

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Una aproximación a ¿lo posible?
La producción asociativa como alternativa para los
productores familiares y/o asalariados rurales:
dificultades y beneficios

Ana Sena Pontti
Tutor: Emilio Fernández

2018

Agradecimientos: a los grupos de colonos por brindarme la posibilidad de entrevistarlos y dejarme participar de sus instancias colectivas. A Emilio por su apoyo y acompañamiento en la orientación de este trabajo. A mi familia y amigos. Gracias.

INDICE

1- INTRODUCCIÓN.....	4
2- FUNDAMENTACIÓN.....	5
3- FORMULACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	7
3.1- Tema de investigación.....	7
3.2- Planteamiento del problema de investigación.....	7
3.3- Objetivos de la investigación.....	9
4- METODOLOGÍA.....	10
5- MARCO HISTÓRICO DE REFERENCIA.....	13
6- MARCO TEÓRICO	19
6.1- ¿Democratización del acceso a la tierra? Breve reseña de las Reformas Agrarias que ¿llegaron a su fin? Política de acceso a la tierra del Instituto Nacional de Colonización, en Uruguay.....	19
6.2- Un salto a lo posible...? Procesos de colectivización.	28
6.3- Reseña de una forma y producción de vida. Características de un sujeto social: Producción familiar	34
6.4- Asalariados rurales ...sostén de la burguesía en tiempos de izquierda.....	39
7- ANÁLISIS.....	43
8- REFLEXIONES FINALES.....	58
BIBLIOGRAFÍA	62
ANEXO I.- Grupos entrevistados.....	67
ANEXO II.- Cronogramas.....	70

1- INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo es parte del proceso de investigación que se encuadra dentro de la tesis final de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (UdelaR). Tendrá como finalidad estudiar la producción asociativa como alternativa para los productores familiares y/o asalariados rurales.

La cuestión de la tierra es central para un país en el cual la mayor generación de riquezas deriva de ella. La producción rural permanentemente sufre transformaciones; los cambios en las formas de producir y de reproducirse así mismo, ha afectado desde la sostenibilidad de los recursos naturales hasta lo económico, social, político y cultural. Las contradicciones de un mundo que se mueve en función de una lógica desarrollista, determinada por los intereses económicos que provienen de las grandes economías mundiales, han llevado a que el medio rural modifique sus estructuras socio-productivas. Los intereses globalizadores determinan ¿qué se produce?, conduciendo a muchos países al monocultivo, ¿cómo se produce?, determinando producciones basadas en agrotóxicos y fertilizantes, y ¿de qué manera se organiza la producción?, llevando a predominar la producción mediante la concentración de la tierra.

Esto ha llevado a que, en respuesta, se presenten nuevas lógicas de organización de la producción que permitan la sobrevivencia y la sostenibilidad.

Ante esto, el presente documento pretende esbozar los beneficios y dificultades que presenta el proceso asociativo, los múltiples factores que promueven e inciden en el mismo, así como también la incidencia político institucional desde el Instituto Nacional de Colonización (INC), como principal instrumento de acceso a la tierra.

Indudablemente, las transformaciones ocurridas en el medio rural, han despertado el interés, desde las ciencias sociales, por comprender, con diferentes miradas, los fenómenos y procesos que expresan éstas manifestaciones que forman parte de la cuestión agraria en América Latina y, dentro de ella, Uruguay.

La orientación de este trabajo parte de la necesidad de tomar conocimiento y, desde la producción investigativa, contribuir con aportes teóricos a una realidad que para la disciplina del Trabajo Social aún continua siendo un tanto lejano en la especificidad del desarrollo profesional.

Este documento esbozará los aspectos centrales que hacen al diseño de investigación: la fundamentación del tema escogido, la delimitación del objeto de estudio, los principales

objetivos, un marco de referencia histórico y conceptual teórico, análisis de la información recabada y, por último, reflexiones finales del proceso analizado.

2- FUNDAMENTACIÓN.

América Latina a lo largo de la historia ha estado signada por diversas reformas agrarias y luchas campesinas por la tierra, que formaron parte de las transformaciones políticas y socioeconómicas de todo el continente.

Cobra mayor significación en la medida en que por parte de los gobiernos se asume el neoliberalismo como política socio-económica, abandonando todo vestigio de redistribución, tal como es señalado por Deere (Deere C. , 2011, pág. 19). En los últimos años, mediante la globalización, aparecen en escena las trasnacionales como propietarios masivos de la tierra y de los recursos naturales, desplazando aún más a las comunidades existentes y a los pequeños propietarios. (Ferrara, 2007).

La cuestión agraria en América Latina se ha vuelto una expresión del enfrentamiento vigente de propietarios y asalariados, campesinos y terratenientes o el embate entre comunidades indígenas y campesinos con las grandes empresas agroindustriales que vienen mutilando la identidad de los pueblos originarios que han sufrido constantemente las agresiones de un sistema capitalista que domina y determina las condiciones de vida de la sociedad. (Ferrara, 2007)

Ante esto es preciso mencionar la importancia de los movimientos y organizaciones de campesinos que han constituido un rol sustantivo en el proceso de reestructuración agraria, tendiente a la democratización en el acceso al recurso y a la distribución de los beneficios que genera la actividad agrícola. (Chiappe Hernandez , 2014)

En el actual Uruguay, antigua Banda Oriental del Río de la Plata, esta problemática está presente ya desde la época de la colonia.

“Porque iniciar automáticamente la existencia de estos pueblos con el año de 1810, es poner en voluntario olvido trescientos años de vida social en que se forjaron las bases culturales de todo el continente, es dejar sin significación el curso de los hechos, esconder el punto de convergencia familiar de veinte naciones y entregar como consecuencia, a las generaciones futuras, una visión incompleta y adulterada de la

historia. La Patria Libre no es una extraña flor brotada de súbito y capaz de explicarse por sí misma (...)” (Fajardo Teran & Gadea, 1967, pág. 23)

En la Banda Oriental, las propuestas de soluciones al problema de la ocupación de la tierra de manera integral tienen sus raíces en la época de la corona española. En 1811 el Capitán de Navío Félix de Azara (quien llevaba treinta años trabajando en la región), plantea soluciones para este tema desde lo que denominó “*el arreglo de los campos*”.

“La explotación de la riqueza ganadera en sus etapas primitivas de la corambre y salazón de carnes fue el factor económico que estimuló el proceso colonizador de la Banda Oriental, iniciado cuando ya se había clausurado el ciclo de la expansión hispánica en América (...) Las tierras de la Banda Oriental fueron distribuidas por donación de la Corona a los pobladores, por denuncia de éstos, y por promesas de ventas, que por lo general no llegaban a perfeccionarse, sin perjuicio de lo cual se permitió que los interesados tomaran posesión de extensiones de campo a veces enorme (...)” (Pivel Devoto, 1957, págs. 10-11)

Uruguay, desde la época artiguista, se ha caracterizado por las problemáticas que implican la concentración de la tierra. Esta cuestión permite, desde la lógica instaurada por el Reglamento de Tierras de 1815, pensar en esa utopía liberadora, de justicia social y de los derechos de cada individuo.

“Los investigadores hace más de 150 años que buscan solución a nuestros problemas campesinos. Una de las más acertadas, ha sido la asociación de individuos, ya sea en cooperativas, en instituciones privadas, en seguros, etc.; tanto para producir, como para obtener los productos necesarios para el consumo o para cubrir de todo riesgo la producción, a los elementos de trabajo y a la persona humana. Es uno de los caminos más seguros para que un gran número de comunidades alcance sin violencias un nivel de vida más adecuado a sus necesidades” (Ferrara, 2007, pág. 28)

Este trabajo de investigación pretende contribuir y aportar a lo ya sistematizado, reflexionando, analizando, generando un intercambio crítico y autocrítico en esta búsqueda de superación del propio saber sobre el tema del asociativismo. Es una modalidad que ha venido siendo sistematizada, desde sus diferentes aspectos y dimensiones, y que ha aportado una experiencia rica en el comprender y aprehender; en la observación y la escucha y a su vez en el intercambio y la interacción en torno al tema en cuestión.

Para esto fue necesario recurrir a los antecedentes bibliográficos sobre el tema de estudio, encontrando diferentes documentos de carácter investigativo y a su vez aportes teóricos que se asemejan a dicho problema, enriqueciendo este documento.

Por estas razones, parece importante continuar profundizando y sistematizando sobre este tema, en tanto modelo alternativo a los modos predominantes basados en la competencia individual.

3-FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

3.1- Tema de investigación.

"La producción asociativa como una alternativa productiva al productor familiar/asalariado rural. Percepciones y dificultades"

3.2-Planteamiento del problema de investigación.

Se debe considerar la predominancia a nivel mundial de un sistema capitalista de producción basado en diversos mecanismos de acumulación. Estos mecanismos son analizados exhaustivamente por Marx e *"incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derecho de propiedad privada exclusivos (...) La monetarización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra (...)"* (Harvey, 2003, pág. 116). Actualmente el neoliberalismo económico permite el fortalecimiento de la tendencia hacia una acumulación de la propiedad de la tierra, habiéndose *"creado nuevos mecanismos de acumulación por desposesión"* (Harvey, 2003, pág. 118). El proceso de imposición del neoliberalismo económico, iniciado alrededor de 1973, agudiza estas tendencias, siempre utilizando *"el poder del Estado para impulsar estos procesos contra la voluntad popular"* (Harvey, 2003, pág. 118)

En este marco, la producción asociativa de medianos, pequeños productores familiares y asalariados rurales aparece como una alternativa de desarrollo de la sociedad contrapuesta a la tendencia mencionada.

Cabe preguntarse y analizar si dicha alternativa, permite al actual asalariado rural y pequeño productor familiar posicionarse social y económicamente en un espacio de

menor desventaja en las relaciones de intercambio, en el marco de un modelo rural transformador, apropiador y globalizado; etc.

El tema seleccionado se encuadra en la órbita del Instituto Nacional de Colonización (en adelante, INC), entendiéndolo que ha sido creado con la misión de: “...*promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la **radicación y bienestar del trabajador rural***” (artículo 1º de la ley nº 11.029 de creación del INC, 1948).

Con la creación del INC el Estado genera un instrumento para intervenir en el mercado de tierras y favorecer a los sectores más débiles facilitando el acceso a la tierra de éstos mediante mecanismos de subvención (renta más barata que la que determina el mercado).

Desde el INC, en los últimos 10 años, en el marco de las nuevas políticas de acceso a la tierra y desarrollo rural, se viene fomentando la creación de grupos de productores/as familiares y asalariados/as rurales para el acceso a la tierra, promoviendo una colonización de carácter asociativa. Esto supuso un cambio en la política de tierra impactando fuertemente en la lógica de la adjudicación, tradicionalmente individual, hacia una priorización de las modalidades asociativas, sea a través de grupos de productores/as y asalariados/a, de organizaciones de enlace local y nacional o apoyando la creación y/o fortalecimiento de colonias.

A partir del 2010 el INC define como prioridades relativas a la población objetivo y a la modalidad de acceso a la tierra, a los “(*...*) *productores familiares de mayor fragilidad social y productiva, así como a los asalariados rurales; valorar la organización de estos, sobre todo a nivel territorial; promover la radicación y el desarrollo a través de múltiples medios y acciones, reactivando a las colonias existentes y desarrollando nuevos procesos colonizadores que tienen como característica principal la pluralidad de modelos, con énfasis en emprendimientos asociativos (...)*” (Camors, 2016, pág. 1)

De esta forma, a partir de lo desarrollado anteriormente, se plantea analizar y poner en evidencia las características, los beneficios y las dificultades vinculadas a la producción asociativa de productores familiares y asalariados rurales.

3.3-Objetivos de la investigación

Objeto de estudio

La producción asociativa, como alternativa a la producción individual, de los productores familiares y/o asalariados rurales.

Objetivos generales:

- Aportar elementos de análisis sobre las posibles ventajas y dificultades que conlleva el trabajo asociativo para el asalariado rural/productor familiar.

Objetivos específicos:

- Describir las dificultades y beneficios para los productores familiares/asalariados rurales que conlleva el trabajo asociativo.
- Conocer como incorporan los integrantes las nuevas responsabilidades es su pasaje de productor individual a grupo asociativo
- Analizar de qué manera el trabajo asociativo repercute en la familia y en sus expectativas de futuro

4-METODOLOGÍA.

A partir del problema de investigación planteado y de los objetivos definidos, el relevamiento de los datos necesarios para este trabajo es abordado desde la técnica cualitativa, mediante entrevistas y observación. El método cualitativo permite la comprensión y la explicación de la dinámica de las relaciones sociales que son depositarias de creencias, valores, actitudes y hábitos, correspondiendo a un espacio más profundo de las relaciones, de los procesos y de los fenómenos sociales. Por lo tanto, la observación y las entrevistas permiten profundizar en el mundo de los significados, de las acciones y de las relaciones humanas.

“La mejor manera de aprender sobre la vida del individuo y del grupo consiste en una investigación llevada a cabo sobre el terreno (...) por cuanto representa el mejor método para comprender la vida del individuo y del grupo simultáneamente en varios campos, el religioso, político, cultural, etc.” (Moscovici, 1988, pág. 31)

El trabajo de campo realizado permite observaciones en los predios donde se llevan a cabo las entrevistas, teniendo presente que, como afirma Valles, *“la observación (...) es una técnica adecuada sobre todo en estudios exploratorios, descriptivos y aquellos orientados a la generación de interpretaciones teóricas”*(Valles, 1999, pág. 161)

A su vez, la técnica utilizada para este trabajo es de carácter exploratorio y descriptivo, es la entrevista semiestructurada, guiando a los entrevistados a partir de una pauta pre-establecida que permite llevar una conversación en torno al tema de interés para el trabajo. *“Las entrevistas adoptan más la forma de un diálogo o una interacción (...) y permiten al entrevistado moverse hacia atrás y hacia adelante en el tiempo (...) las entrevistas pueden adoptar una variedad de formas, incluyendo una gama desde las que son muy enfocadas o predeterminadas a las que son muy abiertas”* (Valles, pág.179)

Por último, para analizar la información obtenida en campo, y a efectos de inferir conocimientos, se plantea la técnica de “análisis de contenido” por cuanto refiere a *“un conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones utilizando procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes (...) cuyo propósito es la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción o recepción de los mismos”*(Bardin, 1977, pág. 29)

El relevamiento de la información necesaria para este trabajo, se efectúa a partir de la selección de diferentes experiencias asociativas de productores familiares y asalariados

rurales vinculados al INC en el departamento de Tacuarembó; a su vez se realizaron entrevistas a técnicos de la Regional Norte del INC y a la dirección del Departamento de Experiencias Asociativas del Instituto en la central de Montevideo, que aportarían a la mirada y valoración a las experiencias asociativas. También se registran distintas jornadas que se desarrollan en torno a la adjudicación de tierra al SIPE (Sindicato de Peones de Estancia) donde se relevaron datos necesarios para esta investigación.

Para estas instancias la observación es una técnica necesaria, ya que, tal como se señalara anteriormente, la misma permite poder registrar y obtener datos e insumos que contribuirán para la construcción y desarrollo del trabajo conceptual y analítico. Tal como señala Valles (1999), en estas instancias se puede decir que se emplea y se desarrolla alguna de las características/modalidades de la observación, como es, por ejemplo, la *“observación participación”*, aplicando desde *“el propósito doble: implicarse en actividades concernientes a la situación social a estudio, y observar a fondo dicha situación, al registro sistemático de actividades, observaciones, introspecciones”*. (Valles, 1999, pág. 150).

Para este trabajo se realizaron entrevistas a tres grupos. El primer grupo entrevistado, es el de COOPLT- APLT (Cooperativa Agraria de Productores Leche de Tacuarembó), Inmueble N° 636, fracción N° 2, ubicado a 15 kilómetros de la ciudad por camino El Espinillo, en la vieja estancia La Zulma. Este grupo-cooperativa cuenta con un campo de cría, siendo pequeños productores lecheros, que por el descenso de la lechería en el norte del país y específicamente en Tacuarembó, van cambiando su rubro de producción por la cría de ganado, “ganado de carne”, y apostando a la mejora del predio desde la participación en los proyectos “Más Tecnologías” del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).

El segundo grupo entrevistado fue el de “Los Caciques”, ubicado en Poblado Treinta y Tres, Cañas; Inmueble 713, fracción 2. Este grupo se forma a partir de su participación activa en las Mesas de Desarrollo Rural en Cañas desde el año 2011, y tres años más tarde accedieron al predio del Instituto de 650 hectáreas, en el rubro ganadero, contando con una producción colectiva. La mayoría de los integrantes de este grupo son pequeños productores familiares de la zona, y algún asalariado en otro rubro.

Por último, el tercer grupo entrevistado “Los del Norte”, ocupan la fracción N°1 del inmueble mencionado más arriba. Este grupo tiene la particularidad de que la mayoría de sus integrantes son asalariados rurales y también pequeños productores de la zona. De la misma forma que el grupo anterior, llevaron adelante su conformación, y cuentan

con 600 hectáreas aproximadamente; también se dedican al rubro de la ganadería. (Ver Anexo I, Mapa de ubicación)

Las demás entrevistas realizadas fueron a integrantes de diferentes grupos de la zona de Tacuarembó, que serán tomados como informantes calificados, de donde se pudo obtener información que aporta al análisis de los objetivos planteados.

La selección de los grupos entrevistados, se realizó a partir de la orientación e intercambio previo con Técnicos referentes de los mismos, con el docente-tutor de este trabajo y con referentes del INC, siendo una muestra por un lado aleatoria, dado el universo de grupos en la regional, pero por otra parte fue dirigida, ya que existió una orientación al momento de la selección. Se tomó como referencia para la selección de los mismos, la modalidad de acceso a la tierra: modalidad asociativa directa, caracterizándose por el acceso colectivo a la tierra, la propiedad colectiva del capital y la organización del trabajo para el desarrollo productivo.

Las entrevistas se fueron acordando y pautando a partir de la disponibilidad de los miembros de los diferentes grupos y de los Técnicos referentes. Ante esto, con el grupo 1 (APLT) se gestionó de forma inmediata las entrevistas, llevándose a cabo instancias en el mismo predio, dado que, como se explicitara anteriormente, el mismo se ubica a pocos kilómetros de la ciudad, lo que permitió una facilidad de acceso. En cambio, con respecto al Grupo 2 (Los Caciques) y Grupo 3 (Los del Norte), si bien no existieron inconvenientes al momento de solicitar las entrevistas a ambos grupos por medio del Técnico referente de los mismos, el cronograma de trabajo de campo se postergó un mes más. La fecha en que se realizó este trabajo fue entre diciembre y marzo (2017-2018, ver Anexo II); los tiempos no eran compatibles con los institucionales (períodos de licencias) y los grupos se encontraban en procesos de cierre y apertura de un nuevo año de organización y otras cuestiones que hacen a la dinámica del trabajo productivo en el predio. Por esta razón, la concreción de las instancias de entrevistas se vio afectada en sus plazos y culminaron con una instancia, en la que participaron ambos grupos, en uno de los predios, con la presencia de los Técnicos referentes desde el INC.

Además de las entrevistas que aportan a un análisis cualitativo para la comprensión del objeto de estudio, se tuvieron en cuenta datos cuantitativos suministrados por el INC, datos estadísticos del INE y del MGAP. Se entiende que el análisis cuantitativo de “(...) *datos secundarios (estadística) (...) y la recopilación de datos existentes (censos, encuestas, estadísticas continuas) (...)*” (Sautu, Boniolo, Dalle, & Elbert, 2005, pág. 47) contribuyen a la comprensión del objeto de estudio.

5- MARCO HISTÓRICO DE REFERENCIA.

El acceso a la tierra es una cuestión que ha sido, en nuestro territorio, considerada a lo largo de la historia con mayor o menor intensidad, según los períodos por los que éste ha pasado. Pero, en su integralidad, la cuestión de la tierra es central para un país donde ésta es su principal factor generador de riquezas. *“El sector agropecuario se ha ubicado en el centro de la actividad del país aún antes de que este existiera como nación independiente, e incluso antes de que comenzara a dar los primeros pasos la conformación de una identidad nacional”* (Errea & Souto, 2013-2014, pág. 5)

Artigas y el Reglamento de Tierras.

Esta centralidad que ocupa el tema de la tierra tiene lazos históricos con el desarrollo y la identidad nacional del país. Artigas incluía la problemática de la estructura agraria y el acceso desigual a la tierra entre sus preocupaciones centrales, y durante su breve Gobierno en la Provincia Oriental buscó solucionar estos problemas.

Uno de los primeros antecedentes, en relación a la distribución y explotación de la tierra, es la ley del Reglamento de Tierras y Mejora de la Seguridad de la Campaña que promulgó Artigas en setiembre de 1815. Uno de sus cometidos fue tender a obtener una población asentada en el medio rural, con una adecuada distribución de la tierra, que promoviera el desarrollo, la identidad nacional y, fundamentalmente, la soberanía.

Es de señalar al menos dos aspectos centrales del Reglamento: por un lado, hace mención expresa a *“...que los más infelices sean los más privilegiados...”* (Reglamento de Tierras 1815; José Gervasio Artigas). Por otro lado, da un carácter social a la propiedad de la tierra, dado que obliga al beneficiario del reparto de tierras a trabajarla en plazos expresamente establecidos, siendo de lo contrario excluido del mismo.

Este reglamento constituye el primer suceso movilizador en cuanto a la modificación de la estructura de la tenencia de la tierra, que siguió generando repercusión desde su pronunciación hasta la actualidad. Allí se encuentran las primeras manifestaciones que ponen en cuestión el orden establecido, alterándolo, repartiendo las tierras (de los malos españoles y peores americanos) entre quienes siempre se encontraban desposeídos.

El intento artiguista, de integrar las multitudes paisanas a un proyecto de sociedad nacional, aún se encuentra aún incumplido.

La consolidación del capitalismo en el agro uruguayo.

La evolución posterior a la derrota del “Proceso Artiguista” por los portugueses (convocados por los hacendados afectados por el Reglamento, que lo catalogaron de anarquista) implica una sistemática reapropiación de las tierras por parte de algunos privilegiados, borrando todo antecedente del artiguismo. Al día de hoy las entregas de tierras bajo la aplicación del Reglamento de Tierras no son reconocidas en los antecedentes dominiales de propiedad, siendo reconocidas en cambio, las adjudicaciones de la corona española, anteriores al Proceso Artiguista.

Como explicitara Carlos Real de Azúa (En: González, 1994, pág. 15) *“con el paisanaje superviviente, diezmado en las luchas contra el artiguismo, se recompuso una masa con la que se armaron los esquemáticos cuadros de la estancia criolla. Desde entonces, explotación y marginalización del obrerío han sido las constantes en las relaciones sociales en el campo uruguayo”*.

Posteriormente el alambramiento de campos ahorrará mano de obra, fijará con claridad la propiedad de la tierra, favorecerá la cría y el engorde del ganado, y en especial el cuidado de los animales en un proceso incipiente de mejoramiento genético. Por tanto, fue un elemento técnico aplicado cada vez más por los estancieros, que además tuvieron el incentivo de la exención de impuestos a la introducción del alambre y la medianera obligatoria establecida en el Código Rural reformado de 1879, que obligaba a pagar la mitad del alambrado al vecino del que alambraba. (Nahum, 1968)

Haciendo referencia a los aportes de Piñeiro y Morales (Piñeiro & Morales, 2008) se señala que a partir del mencionado cambio en la composición de la producción agraria referido a la introducción del ovino en la década de 1860, se produce una secuencia de cambios como el alambramiento de los campos, la mestización del ganado, el desarrollo del ferrocarril y la aparición del frigorífico, que *“(…) desde el punto de vista tecnológico permitió llevar al máximo de utilización el potencial productivo de la pradera natural”*. Señala que estos cambios provocaron *“(…) una verdadera revolución institucional que consistió esencialmente en la imposición efectiva y generalizada de derechos individuales de propiedad sobre los principales recursos productivos del sector agrario: la tierra, el ganado y el trabajo humano. Nuevos mercados de tierras, ganados y trabajo comenzaron así a funcionar en base a la propiedad individual de los dos primeros y a un generalizado sistema de trabajo asalariado”*. (Piñeiro & Morales, 2008, Pág.110)

Consiguientemente, se desarrolló un proceso en el que la propiedad de la tierra se caracterizó por una tendencia hacia una fuerte concentración de la misma. Esto provoca una modificación en la estructura agraria, es decir, en la desigual distribución de la tierra. Modificación que incide en la estructura social del medio rural determinada por empresarios rurales, productores familiares y asalariados rurales.

Este proceso de cambios, expresa Piñeiro y Moraes“(…), *expulsó a la población rural que estaba asentada en tierras sin títulos y al disminuir la demanda de mano de obra rural también expulsó trabajadores de las estancias. Este excedente de trabajadores facilitó que los estancieros pudiesen seleccionarlos, prefiriendo a aquellos que no tenían familia para ahorrarse los costos de reproducción de la familia rural (...)*” (Piñeiro & Morales, 2008, Pág.128), surgiendo así la cuestión agraria en el Uruguay.

El alambrado de campos se convirtió entonces, en un hito en la historia rural uruguaya, base fundamental para la consolidación del sistema capitalista en nuestra campaña. Como señala Astori, citando un trabajo de la CIDE (OPYPA-CIDE, 1967, pág. 31): (…)
“los capitalistas rurales actuaron racionalmente, respondiendo siempre a las incitaciones de la demanda y la técnica generada en los centros capitalistas” (...)

Consecuencia de la consolidación capitalista: las clases sociales en el agro.

Una primer consecuencia del alambramiento, es la desocupación de un sector importante del medio rural; *“peones, puesteros, y agregados”*(Barran & Nahum, 1967, págs. 557-558) se ven desplazado por este hecho. Por otra parte, (…)
hay que ubicar, además, a los pequeños y medianos propietarios que, más tarde o más temprano, tuvieron que vender”. (Barran & Nahum, 1967, pág. 559).

“La evolución histórica de la agropecuaria nacional se ha articulado y dado lugar a la conformación de distintas clases sociales. Sus diferencias conciernen a la relación con la propiedad de los medios de producción, al rol en el proceso de generación de los bienes producidos (...) la comercialización de los mismos (...) y a la forma de distribución de la riqueza obtenida.

La extensión y el predominio, a partir del último tercio del S XIX, de relaciones sociales capitalistas de producción, situó fundamentalmente en las actividades productivas a una burguesía agropecuaria y a trabajadores asalariados. El escenario ganadero nacional ha estado ocupado por los estancieros, propietarios de tierra y capital, compradores a su vez de la fuerza de trabajo a los peones asalariados”.(González, 1994, pág. 23)

De esta forma se puede decir que se está ante una cuestión social, entendida por Iamamoto (En: Pastorini, 2006) como “(...) *la manifestación, en el cotidiano de la vida social, de la contradicción entre el proletariado y la burguesía, la cual pasa a exigir otros tipos de intervención, más allá de la caridad y represión*”. (En: Pastorini, 2006, pág. 61). Por su lado, Pastorini señala el origen de la cuestión social haciendo referencia a que son “(...) *aspectos derivados del proceso de constitución y desarrollo del propio capitalismo*”. (Pastorini, 2006, pág. 61). Concibe a la problemática como un conjunto de problemas sociales, políticos y económicos que se generan con el surgimiento de la clase obrera dentro de la sociedad capitalista. Asimismo, señala que las acciones del Estado ante esta problemática “(...) *tienen como objetivo asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo del capitalismo y las consecuentes concentración y centralización del capital, y no sólo corregir los efectos negativos de este proceso*”. (Pastorini, 2006, págs. 61-63)

Esta problemática se manifiesta primeramente con la cuestión del trabajo, vinculada a la organización y movilización de la clase trabajadora, a partir de los procesos de urbanización e industrialización de la primera mitad del siglo XIX en Europa que generaron poblaciones inestables y en situación de pobreza. Pastorini considera que esos son “(...) *procesos estructurales que dan sustento a las desigualdades y antagonismos propios del orden burgués*” (Pastorini, 2006, pág. 61). Ante esto, Netto (En: Pastorini, 2006) señala que “(...) *el capitalismo monopolista, por su dinámica y contradicciones, crea condiciones tales que el Estado, por él capturado (...) es permeable a demandas de las clases subalternas, que pueden hacer incidir en él sus intereses y sus reivindicaciones inmediatas (...)*” (Pastorini, 2006, pág. 62). Por tanto, el Estado tiene como meta principal actuar (por vía de las políticas sociales, por ejemplo) en relación al enfrentamiento de aquellas situaciones que pueden colocar en riesgo el orden burgués. Esas acciones no van dirigidas a la raíz del problema sino que son formas de reprimir, calmar y serenar las situaciones que atenten contra la cohesión y el orden socialmente establecido. Como parte de la cuestión social se encuentra la cuestión agraria, como un conjunto de desigualdades generadas por problemas sociales, políticos y económicos que se vinculan entre otros factores a la tenencia de la tierra.

El proceso, brevemente esbozado, desemboca en un estancamiento de la producción agropecuaria desde mediados del siglo XX. “*En el contexto global del estancamiento estructural que ha caracterizado al sector agropecuario del Uruguay en los últimos*

cuarenta años, la producción ganadera ha experimentado -por su parte- un crecimiento notoriamente insuficiente en ese mismo período” (Astori, 1979; Pág.7).

Por otra parte, se da un proceso de concentración de la tierra, y a su vez, en los últimos años, esta concentración va de la mano de la extranjerización de la misma. (Piñeiro, 2011)

El rol del Estado en el proceso de colonización.

Por otro lado, frente a este proceso de concentración de la tierra, señalado anteriormente, aparecen otros procesos que buscan el asentamiento de la población en el medio rural mediante una colonización con familias productoras.

A lo largo de la historia la colonización fue transitando diferentes formas. En primer lugar se da una colonización espontánea y privada, tal como lo explican algunos autores *“(...) los primeros antecedentes de colonización fueron realizados por privados que – con el acuerdo del Gobierno Nacional- realizaban una función colonizadora con inmigrantes preferentemente europeos (...)”* (Mercedes Figari y otros en: (Cárambula, Chiappe, & Fernández, 2008, pág. 6). Este acontecimiento refiere a la fuerte inmigración de los países empobrecidos de Europa producto de la posguerra demandando al país tierra para su establecimiento, pues muchos de los inmigrantes traían cultura de producción agraria, con capacidad de trabajo en el sector agropecuario más desarrollada de la que tenía nuestro país.

Pasa luego a un régimen con contratación y regulación a través de una Comisión encargada de la misma hasta que el Estado asume directamente la responsabilidad de la colonización, *“(...) asumimos 1905 como fecha inicial, pues entonces se facultó al Poder Ejecutivo a disponer de recursos para expropiar tierras destinadas al ensanche del ejido de Paysandú y la formación de colonias en ese departamento (...)”* (Vassallo M. A., 1990, pág. 8). Hasta 1923 otorgó tierras a través de la Comisión Honoraria de Colonización, y posteriormente a la Comisión Asesora de Colonización.

El Instituto Nacional de Colonización.

Por último, la colonización estatal, pasa a la órbita específica de la Sección Fomento Rural y Colonización del Banco Hipotecario del Uruguay hasta 1948, fecha en que

culmina en el proceso de creación del Instituto Nacional de Colonización (INC) con la aprobación de la Ley 11.029¹ (Vassallo M. A., 1990, págs. 8-9).

El INC ha sido conceptualizado por algunos teóricos como una *“reforma agraria marginal (...) que no apunta a la ruptura del monopolio sobre la tierra y a la estructura agraria, sino a la reparación y preservación histórica de esas estructuras, las que, en definitiva, se orientan a la preservación del statu-quo”* (Vassallo M. 1987, Pág. 16).

A partir del 2005, con la llegada al gobierno de una coalición de partidos de centroizquierda, se da un giro en la política del INC, creándose un plan político en junio de ese año, acorde con las transformaciones planteadas por este gobierno (...) *“el INC atraviesa una coyuntura (no se sabe si corresponde esa caracterización porque algo que data de tantos años quizás deba llamarse “estructura”) que lo tiene prácticamente inmovilizado en sus fines fundamentales. Hasta la última renovación de su Directorio se dedicaba sólo a cobrar rentas y a redistribuir las parcelas de una manera más bien inversa a lo que señala la ley”* (Lopardo, 2006, pág. 68), por lo tanto, se pasará a una recomposición a nivel institucional en pos de un desempeño acorde con la Ley 11.029.

El Plan Político busca revalorizar los significativos aportes históricos de la colonización en Uruguay. Entre los cuales se plantea las tareas de *“humanizar el paisaje rural y provocar un real acondicionamiento territorial del país”*² siendo su fin principal el uso social de la tierra en el país.

En este marco de cambios y redefinición en su política, el INC va a fomentar la creación de grupos con adjudicación de tierra desde la modalidad asociativa. *“Esto supuso un cambio en la política de tierra impactando fuertemente en la lógica de la adjudicación, tradicionalmente individual, hacía una priorización de las modalidades asociativas (...)”* (Camors, 2016, pág. 1).

¹ INC (2018). Art.1. A los efectos de esta ley, por colonización se entiende el conjunto de medidas a adoptarse de acuerdo con ella para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y bienestar del trabajador rural. Promulgación 12/01/1948 - Publicación 05/02/1948. Recopilación Normativa sobre Colonización de Tierras en Uruguay. En: <https://www.colonizacion.com.uy/documents/20182/38454/Ley+reglamento+de+tierras.pdf/1b8c675f-d439-4e6b-936d-08717dbeat1f>

² Instituto Nacional de Colonización. INC. (2007). Acta N° 4862. Pág. 1.

6-MARCO TEÓRICO.

6.1-¿Democratización del acceso a la tierra?

Breve reseña de las Reformas Agrarias que ¿llegaron a su fin?

Política de acceso a la tierra del Instituto Nacional de Colonización, en Uruguay.

“A Reforma Agrária é um programa de governo que busca democratizar a propriedade da terra na sociedade e garantir o seu acesso, distribuindo-a a todos que a quiserem fazer produzir e dela usufruir (...)”³

Los procesos de democratización en América Latina desde finales de siglo XX y hasta la actualidad han sido definidos desde una lógica neoliberal. *“La fetichización del libremercado, como un espacio de competencia entre iguales, facilita la diseminación de las ideas que legitiman esa democracia neoliberal. En ella, el sistema político es sólo un instrumento de afirmación del poder político de los propietarios, y de la propiedad privada”* (Martins de Carvalho, 2007)

Esto lleva a pensar y reflexionar sobre la concentración, que se sigue produciendo, de la renta y la riqueza de la tierra. El dominio de las grandes empresas han contribuido al freno e impedimento de las reformas agrarias, de la organización social de los pueblos y el *“direccionamiento de la producción preferentemente hacia el objetivo de garantizar la soberanía alimentaria (...)”* (Martins de Carvalho, 2007, pág. 218), fortaleciendo así la acumulación y expansión del capital.

Las reformas agrarias en América Latina han sido colocadas en un “plano político secundario”. Esto se asocia al significado que ha adquirido la reforma agraria ante una democracia neoliberal; *“la reforma agraria afecta al poder social y al orden establecido. Al poder social porque las relaciones de dicho poder con los agricultores y trabajadores son relaciones de dominación, y gracias a ellas, los grupos de presión manipulan el complejo sistema social; el cambio en las estructuras agrarias, al afectar a la estructura social, pone en peligro un “orden establecido” por el referido poder, “su” orden (...) La reforma agraria es, por tanto un cambio social”* (López de Sebastián, 1968, pág. 23).

La distribución de la tierra de forma equitativa, y el trabajo colectivo de la misma, no es beneficio ni garantía para ningún poder político. Ante este hecho cabe preguntarse y

³MST. Movimento dos Trabalhadores RuraisSem Terra. [Fuente: Dicionário da Educação do Campo]. En: www.mst.org.br/reforma-agraria/ Última visita 16/8/2018, 19:31 horas.

hacer referencia a lo planteado por este autor: “*¿Cómo se puede ser tan materialista, tan inhumano, que lo único que preocupe sea la realidad física que rodee al hombre? ¿Y ese hombre mismo? Lo han comprendido perfectamente los chilenos con su democracia cristiana y los cubanos con su socialismo*”. (López de Sebastián, 1968, pág. 23)

Pensar en una reforma agraria y llevarla a cabo, es enfrentarse a las relaciones de dominio, es romper con las estructuras imperantes institucionalizadas y de las propias políticas. Los cambios o las reformas estructurales deben darse en todos los planos no en un único plano. Por eso se está ante un tema “*tabú*, y cabe la pregunta: “*¿Cuánto tiempo puede resistir un país sin degenerar, “dejando todo como esta”?*” (López de Sebastián, 1968, pág. 24)

Pensar en política de acceso a la tierra, es pensar en instrumentos que se han implementado a partir de las varias reformas agrarias que intentaron triunfar en América Latina. No solo lo lograron muy pocas, sino que de ellas, la mayoría fueron distorsionadas por la estructura dominante de un sistema que ha determinado históricamente la vida social, política, económica e ideológica de la sociedad. “*Después de varias décadas (desde 1950 hasta 1980) de reformas agrarias que intentaron redistribuir la tierra a los minifundistas y campesinos sin tierra, se vio en los años ochenta y noventa, en que los países adoptaron políticas neoliberales, un abandono de los programas de reforma agraria. La falta de voluntad política y de apoyo internacional junto con la poca capacidad del sector reformado en convertir sus parcelas en unidades agrícolas altamente productivas orientadas a la producción para el mercado contribuyeron a que los gobiernos dismantelaran los programas de redistribución*”. (Deere C. , 2011, pág. 20;21).

En esta misma línea se hace referencia a la política de acceso a la tierra, como parte de una estructura multidimensional donde se confrontan diferentes aspectos sociales, políticos, económicos, institucionales, jurídicos y técnicos que hacen a la esencia de la “*tenencia de la tierra*”. Históricamente ha estado signada por las luchas de poderes e intereses entre los propietarios privados, dueños de los latifundios, frente a los minifundistas y los asalariados rurales.

A partir de la década del 70 los países de América Latina, paulatinamente, fueron adoptando el modelo neoliberal, “*como un modelo de desarrollo que les permitiría su aproximación o su mejoramiento competitivo con respecto a los países desarrollados (...)*”. (De los Rios, 2008, pág. 56).

La concreción de dicho modelo no concluyó con los resultados esperados y, mucho menos favorables a la sociedad en su conjunto, generando crisis socio-económicas y políticas. *“Las propuestas neoliberales aplicadas en esas economías de mercado, han incidido desfavorablemente en los niveles de endeudamiento de dichos países (...)”*(Torres, 2001, pág. 5)

En Uruguay desde principio del siglo XX se consolidó un estado moderno con una matriz de bienestar social definido por la política batllista. Este modelo instaurado por el batllismo fue parte de un *proyecto de capitalismo “progresista” en el que “las leyes sociales limarán las aristas más salvajes del sistema, en que la industria y la agricultura proporcionarán trabajo a los futuros inmigrantes, en que la ganadería intensiva sustituyera a la tradicional, en que la propiedad se subdividiera y el Estado asumiera un papel protagónico en el campo económico”, a la solución al atraso provocado por la ganadería extensiva y el latifundio*”(González, 1994, pág. 45;46).

Algunas ideas batllistas intentaron profundizar en la modificación de la estructura de la tenencia de la tierra, llegando a plantear la estatización y arrendamiento de la misma.

El autor Raúl Jacob, (en González, 1994), explicita que *las “ideas agrarias” del primer batllismo” (1903-1915) (...) oscilaron en lo referente a la estructura de la propiedad, entre los que postularon la subdivisión de la gran propiedad para hacer del Uruguay un país de pequeños y medianos propietarios, y los partidarios de la estatización y posterior arrendamiento de las tierras*”. (González, 1994, pág. 46)

Es a mediados del siglo XX que aparecen cuestionamientos fuertes en relación a la tenencia de la tierra; por un lado, las propuestas de reforma agraria elaborados a partir de los trabajos de la CEPAL y, por otro lado, un cuestionamiento directo por parte de diferentes grupos de trabajadores del medio rural que comenzaron a organizarse.

En relación a los trabajos de la CEPAL, es preciso mencionar que, en lo referente a los cambios estructurales agrarios en Uruguay, entendía que la base fundamental para una estrategia global, que priorizara el crecimiento agrario, debía pasar por la modificación de la estructura de la propiedad de la tierra.

En este sentido, se genera una discusión en la definición de “reforma agraria”. *“El nombre de reforma agraria se ha venido atribuyendo a acciones que van desde el simple fomento de la producción, basado en el empleo de algunos instrumentos de políticas tales como los precios, los subsidios, los impuestos, el crédito, etc., hasta cambios radicales en la estructura de la propiedad”* (Astori, 1969, pág. 83).

A su vez aparece una nueva denominación en el concepto de reforma agraria, que es la “*reforma agraria integral*”, la cual hace referencia a todo aquello que tenga que ver con asesoramiento técnico, crediticia y comercialización.

El concepto de “reforma agraria” según lo planteado por Astori, debería ser implementado para “*identificar la redistribución de los derechos sobre la tierra, y en algunas circunstancias, las aguas*”. (Astori, 1969, pág. 82). Este autor realiza una breve caracterización con respecto a esta última definición; plantea que “*la reforma agraria como redistribución, debe ser una redistribución directa de ciertos recursos productivos como la tierra y el agua; y una redistribución derivada de los ingresos generados por el sector, y de todos los derechos y beneficios que se derivan de la propiedad de esos recursos*”. (Astori, 1969, pág. 83). Y por último, hace mención a que la reforma agraria “*es un proceso político*”. *Ello adquiere especial evidencia, si se piensa que no es otra cosa que un cambio en las relaciones de poder*”. (Astori, 1969, pág. 83)

Desde las primeras décadas del siglo XX el Uruguay se caracterizó por contar con un sistema de políticas sociales “*institucionalizado, de orientación universalista e incluyente de la población en su conjunto*” (Midaglia, 2009), que dotó de alta legitimidad al Estado como principal garante proveedor de bienes y servicios”.

En esta misma línea, se puede mencionar a Juan Pablo Terra, quien manifestaba que “*toda sociedad, del tipo que fuera, necesitaba superar de algún modo la distribución del producto de su esfuerzo en función del aporte de cada uno, pasando a una distribución que por lo menos atendiera las necesidades de la gente*” (Terra, 1990, págs. 7-20). Este autor identifica una serie de políticas de acción sobre la estructura productiva. “*Son políticas que inciden sobre la misma estructura productiva para que la distribución del producto sea más adecuada a las necesidades. Entre esas ubicamos aquellas políticas de reformas estructurales que tienen fundamentalmente un objetivo social. Un ejemplo claro de esto es el de la reforma agraria.*

Si la tierra está mal distribuida, hay millares de minifundistas, cuyas condiciones sociales serán muy malas y será muy difícil que cualquier política asistencial consiga resolver realmente los problemas, porque empieza por tener un ingreso exageradamente bajo por la falta de elementos productivos”. (Terra, 1990, págs. 7-20).

En Uruguay, en ese marco de definición de las políticas sociales, el Estado interviene, a través del Instituto Nacional de Colonización, en el proceso de acceso a la tierra regulada por el mercado.

El INC es creado en 1948 a partir de la promulgación de la Ley N°11.029, la cual define a la política de colonización como *“conjunto de medidas a adoptarse de acuerdo con ella para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y bienestar del trabajador rural”*.⁴

A pesar de que la creación del INC no es una propuesta de reforma agraria, la promulgación de esta ley generó un fuerte debate político. Para algunos actores se entendió que con la promulgación de esta ley se comenzaba a transitar en un marco de regulación de la propiedad privada, de la que claramente la elite política y económica era poseedora. Esta ley da lugar al “derecho”, al reconocimiento y atención de una demanda que durante décadas constituyó una lucha histórica por la igualdad social, incidiendo sobre la injusticia y reconociendo la reivindicación del acceso a la tierra.

La promulgación de esta ley, es una forma de dar respuesta a diferentes propuestas de reforma agraria presentadas ante el parlamento, ninguna de las cuales fue votada. De todas formas en los años siguientes se continúan realizando propuestas de reformas agrarias en el parlamento, culminándose con la propuesta de Reforma Agraria presentada por Wilson Ferreira Aldunate (1964), desarrollada a partir del diagnóstico de la Comisión Interministerial de Desarrollo Económico (CIDE).

Por otro lado, ya en la década del 60, a partir del trabajo de organización de los trabajadores rurales de diferentes sectores, arroceros, remolacheros, cañeros, etc., aparecen movimientos sociales y gremiales, que cuestionan la estructura de la tenencia de la tierra. Se destaca el movimiento de cañeros de Bella Unión, UTAA con su consigna de “tierra pa’l que la trabaja”, o la más política, “por la tierra y con Sendic”. Es una reivindicación sobre la tenencia de la tierra con propuestas concretas como la expropiación inmediata del latifundio improductivo de 30.000 Hás. de Silva y Rosas.

“En Uruguay no existió una reforma agraria ni lucha por la tierra por parte de movimientos agrarios hasta la década del 60, cuando los trabajadores de la caña de azúcar de Bella Unión a través del sindicato UTAA, reclamaban “tierra para el que la trabaja”. En 1962 la expropiación de 33.000 hectáreas improductivas en la zona de Bella Unión marca el primer escalón en la lucha por la reforma agraria” (Chiappe, 2014, pág. 26)

⁴ Instituto Nacional de Colonización. (INC). En: <http://www.colonizacion.com.uy/mision-y-vision> Última visita 10/10/2018, 11:40 horas.

Este proceso de reivindicaciones queda trunco a partir de la dictadura de 1973.

Vasallo (2001), por su parte, da cuenta de que entre los años 48 y 97 el INC, colonizó más de 300.000 Hás.; *“no obstante la existencia de un marco jurídico proclive a la transformación estructural de la tenencia de la tierra, la tasa anual de compra de tierra y la entrega de tierras fueron inferiores a la etapa anterior”*, (Chiappe, 2014, pág. 28) haciendo referencia a las etapas previas a la creación del INC.

Continuando en la línea de este autor, es preciso mencionar que la dinámica colonizadora del Instituto presenta diferentes etapas que van desde una fuerte incidencia en la primera década desde su creación, un estancamiento en la segunda década, un retroceso en los años de la dictadura y un desconocimiento en los gobiernos neoliberales después de la misma.

El 2005, año en que se comenzaba a sentir la “expectativa de la ruptura” de una historia política bipartidista con la asunción del Encuentro-Progresista-Frente Amplio por primera vez, marca un cambio histórico en el signo de la política en el Uruguay.

El nuevo gobierno se enfrentó a un país determinado por la vulnerabilidad social, producto de la crisis económica y social del 2002. Pero en lo referente a las políticas sociales *“la situación era probablemente diferente de las de otros países de la región, al menos por la subsistencia parcial de un sistema de protección social que no había sido totalmente desmantelado”* (Midaglia, 2009). Se modifica el rumbo del progresivo desmantelamiento de las políticas sociales del primer batllismo al retomar el rol del estado como garante de esas políticas sociales.

El siguiente cuadro da cuenta de la evolución de la adquisición de tierra por parte del Estado con el objeto de adjudicarlas a la colonización del agro, en el periodo anterior a la creación del INC y desde ahí hasta la fecha actual.

AÑOS	1905-1923	1924-1947	1948-1984	1985-1989	1990-1994	1995-1999	2000-2004	2005-2009	2010-2012	2013-2017
Período	19	24	37	5	5	5	5	5	3	5
Hás. Adquiridas	21500	199435	306731	5809	19513	3280	45	42840	38394	36766
Promedio anual	1131,6	8309,8	8290,0	1161,8	3902,6	656,0	9,0	8568,0	12798,0	7353,2

Cuadro N°1. Adquisición de Tierra por parte del Estado a lo largo del tiempo.

Fuente: Elaboración en base a datos extraídos de cuadro presentado por Toledo y Berterreche En: “El acceso a la tierra en cuestión” (Chiappe, 2014). Elaboración propia en base a datos del INC (2013-2017)⁵

⁵ www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/colonizacion-gomez-tierras-ganaderia-uruguay
Última visita 12/8/2018, 13:26 hs

En este gráfico queda en manifiesto que luego de un fuerte impulso en los primeros años luego de la promulgación de la Ley N°11.029, se da una progresiva disminución del rol del Estado en este sentido llegando a valores prácticamente nulos en los años inmediatos posteriores a la crisis del 2002.

A partir del 2005, con el nuevo gobierno, se retoma la política de adquisición de tierras por parte del INC, llegando a valores superiores a los de los primeros años desde su creación.

La política del INC, definida en el marco de un estado caracterizado por un sistema neoliberal, no garantizaba a los productores su independencia y condiciones de tierra, teniendo que competir entre sí por las exigencias del mercado.

Se producen cambios con respecto a los aspectos sociales; principalmente, cambia la visión del INC y su plan de trabajo. De esta forma, la nueva gestión del instituto se centraría en el apoyo a los productores familiares, a los asalariados rurales y en la distribución de la tierra. Para el nuevo gobierno este cambio a nivel institucional era necesario y urgente, entendiendo a su vez que era parte fundamental en el marco de la estrategia “Uruguay productivo”, *“redistribución de tierras con destino a uso colectivo en apoyo a productores familiares agropecuarios a partir de las que hoy son propiedad del Estado así como compras con fondos disponibles y otras fuentes de financiamiento”*⁶.

Tal como se plantea, se está ante una *“nueva colonización”*, definido así por Vasallo, quien establece que *“el INC, ha vivido un proceso de reestructura y revitalización muy fuerte”* (Vasallo, 2016)

Por su parte Gómez (2015), plantea que desde el 2005, el Instituto debe otorgar respuestas a la demanda de tierra en todo el país, así como también debe enfocar su mirada hacia las demandas de *“los productores que desarrollan su actividad en los distintos rubros y que se forman y organizan de distintas maneras, en procesos individuales o colectivos. El INC tiene que dar respuesta a los sectores más vulnerables demandantes de tierras y promover la radicación en una perspectiva de desarrollo rural”* (Gómez, 2015, pág. 114)

Continuando en esta misma línea es necesario explicitar que la implementación de esta política de acceso a la tierra, no se lleva a cabo de manera individual, es decir, es abordado desde lo interinstitucional, promoviendo el desarrollo a partir de la articulación de lo público y lo privado.

⁶http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/noticias/2006/04/productivo.pdf Última visita 10/8/2018, 18:10.

En este marco, se ha dado el interés *“por la aplicación de desarrollo rural, que tuvieran como orientación la promoción de nuevas iniciativas de negocios, la disminución de la brecha tecnológica y la mejora de la capacitación de los productores y técnicos, la apertura de nuevos mercados, y la promoción de nuevos productos y procesos”* (Vasallo, 2010, pág.113).

A partir del 2005, el MGAP reactivó también su rol en lo referente al diseño y ejecución de la política pública para el sector. Se crea la ley de Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR), comenzando a funcionar en el 2008. Esta dirección estuvo integrada por tres programas que fueron definidos para el desarrollo: Proyecto Uruguay Rural (PUR), Proyecto de Producción Responsable (PPR), y Programa Ganadero (PG); *“brindaron políticas y apoyo diferenciados a los productores agropecuarios, y en particular a los productores familiares”* (Garet, G y otros, 2011).

Esto da cuenta, de la reestructura en la política agraria que implemento el nuevo gobierno, donde a su vez en el 2007 la Ley 11.029 sufre dos modificativas, una con la reglamentación de la Ley 18.187, la cual establece que *“ las tierras de propiedad del Estado, entes autónomos, servicios descentralizados en general, que por su ubicación, superficie y características agrológicas resulten apropiadas para la formación de colonias (...) y que no estén afectadas a destinos específicos (...) conforme con el principio de especialidad del organismo respectivo, tendrán prioridad para ser colonizadas”*⁷. Esto contribuyó a fortalecer al INC en las negociaciones frente a las diversas reparticiones públicas que detentan tierras. Bajo la órbita de lo establecido por esta ley, aparecen otras relaciones interinstitucionales, que hacen parte del proceso colonizador, como es la presencia de MEVIR, UTE, OPP, Intendencias, y demás entes que contribuyen al desarrollo de las colonias, al igual que su interacción en diferentes espacios como las mesas de desarrollo rural, mesas de colonos, espacios de enseñanza, etc.

Y por otro lado, el segundo aspecto relevante en este año es la modificación del artículo 35 de la Ley 11.029 que redujo la escala de superficie para que el INC pueda ejercer el derecho preferente de compra de establecimientos mayores a 500 hás. Esto permitió que en el período 2005-2014 el 65% de las tierras adquiridas por el INC se hicieran utilizando tal facultad.

⁷ Instituto Nacional de Colonización. (INC). Recopilación normativa sobre Colonización de Tierras en Uruguay. Ley N°18.187. Art.1. Promulgación: 02/11/2007 Publicación: 12/11/2007. En: <https://www.colonizacion.com.uy/documents/20182/38240/Ley+reglamento+de+tierras.pdf/8fd9f52c-03d2-4c33-95e6-86e2fe77e457?version=1.0> Última visita 10/10/2018, 13:00 horas.

Estos cambios políticos institucionales, llevaron a que se definiera una nueva perspectiva de Desarrollo Rural en los Planes Estratégicos, comprendido en los periodos 2010-2014, y 2015-2019, los cuales estarán basados en la *“modernización y fuerte mejora de la eficiencia del instituto”, “creación de nuevas áreas de colonización”, así como también “identificar los sectores sociales prioritarios”*. Los sectores prioritarios son definidos como *“los productores familiares y sus familias, con dificultades de permanencia en el campo, (...) y los asalariados rurales”*⁸.

Ante todo lo expuesto, se concibe que el INC, en estos dos últimos periodos de gobierno, viene atravesando cambios importantes y determinantes en su accionar, desde una redefinición de su población objetivo hasta las nuevas formas de adjudicar la tierra. A su vez, es de destacar *“la implementación de la política dirigida al impulso de los nuevos modelos asociativos y la cotitularidad conyugal y concubinaria en los nuevos arrendamientos, como las dos principales innovaciones de la institución en materia de acceso a la tierra y desarrollo rural”* (Camors, 2015).

En este mismo sentido, en el año 2009 se crea el Departamento de Experiencias Asociativas, con el fin de orientar, fortalecer, acompañar, implementar y evaluar los procesos de adjudicación y gestión colectiva de la tierra⁹. El acceso a la tierra de forma colectiva es la nueva modalidad que el INC considera como mecanismo garante para el desarrollo de los proyectos socio- productivos.

Ante esto en el Plan Político Estratégico 2015-2019 propone: *“Promover la solidaridad, cooperación y participación en los procesos colonizadores, mediante la organización y la inclusión social de los sectores más vulnerables de la sociedad, promoviendo el desarrollo económico y social mediante modelos, que eleven las condiciones de vida y de trabajo de la población rural”*¹⁰.

Ahora bien, es imprescindible señalar el carácter limitado de las políticas sociales en relación a la modificación de la estructura de la tenencia de la tierra en el agro. *“(...) podemos anotar que un extremo de afectación del 20% constituye el término inicial de la modificación de una estructura”* (Gómez Gavazzo, 1959, pág. 21). En la medida en que la cantidad de tierras afectadas por INC ronda en el entorno de 650.000 has., esto

⁸ INC. (2015). Plan Político Estratégico del Instituto Nacional de Colonización para el período 2015-2019. ACTA N°5263, Pág.12. En: <https://www.colonizacion.com.uy/documents/20182/39792/PLAN+ESTRATEGICO+2015-2019.pdf>. Última visita 10/08/18, 23:47.

⁹ Datos proporcionados por Coordinación del Departamento de Experiencias Asociativas del INC. 2018.

¹⁰ INC. (2015). Plan Político Estratégico del Instituto Nacional de Colonización para el período 2015-2019. ACTA N°5263, Pág.12. En: <https://www.colonizacion.com.uy/documents/20182/39792/PLAN+ESTRATEGICO+2015-2019.pdf>. Última visita 11/08/18, 01:20.

significa aproximadamente un 4% de los 16.000.000 de has del país. Esta cifra está lejos del 20% señalado por Gómez Gavazzo.

“Poco, para pocos y por poco tiempo” (Baráibar, 2007, pág. 27); de esta forma se podrían entender y caracterizar algunas de las políticas implementadas durante los primeros 10 años de gobierno del Frente Amplio. *“(…) Aumentan las demandas al Estado, en el mismo momento en que cambia su manera de estar presente, modificándose las políticas sociales: puesta en cuestión de sus componentes universales, aumento de su carácter residual y transitorio y ampliación de los procesos de desmaterialización de las políticas sociales (...)”* (Baráibar, 2007, pág. 27).

6.2- Un salto a lo posible...? Procesos de colectivización.

*“Poesía perdóname por haberte ayudado a comprender
que no estás hecha solo de palabras”
Roque Dalton¹¹*

La producción rural permanentemente sufre transformaciones. Los cambios en las formas de producir y de reproducirse así mismo, ha afectado desde la sostenibilidad de los recursos naturales hasta lo económico, social, político y cultural. Las contradicciones de un mundo que se mueve en función de una lógica desarrollista, determinada por los intereses económicos que provienen de las grandes economías mundiales, han llevado a que el medio rural modifique sus estructuras socio-productivas. Los intereses globalizadores determinan ¿qué se produce?, conduciendo a muchos países al monocultivo, ¿cómo se produce?, determinando producciones basadas en agrotóxicos y fertilizantes, y ¿de qué manera se organiza la producción?, llevando a predominar la producción mediante la concentración de la tierra.

Esto ha llevado a que se presenten nuevas lógicas de organización de la producción que permitan la sobrevivencia y sostenibilidad. Lógicas que deberían ser reconocidas en todos sus derechos por el Estado. *“En las nuevas concepciones de desarrollo rural en América Latina (...) incorpora el concepto de empoderamiento de las comunidades campesinas, en la búsqueda de que los pobladores rurales y las distintas organizaciones se doten de poder para que puedan ejercitar sus derechos frente al Estado”* (Pérez C, Edelmira y Farah Q, 2002; Pág.13)

En esta línea, aparece el capital social como parte de las relaciones sociales y culturales determinadas en un colectivo, que apuntan a la construcción de relaciones de

¹¹ La raíz invertida. Revista Latinoamericana de poesía. En: <https://laraizinvertida.com/index.php> Última visita 4/09/2018, 9:16 horas.

intercambio recíproco y cooperativo. “*El capital social puede ser interpretado como una red de relaciones sociales más o menos institucionalizadas y con cierta permanencia en el tiempo (Bourdieu, 1980) en la que ciertos valores y normas informales comunes a los miembros de un grupo (Putnam, 1993) refuerzan la incorporación y práctica de actitudes de confianza y comportamientos de reciprocidad y de cooperación las que enraizadas en una sociedad (Lin, 2001) contribuyen a estructurar sus relaciones sociales posibilitando la colaboración de sus miembros para beneficio del conjunto de la comunidad (Woolcock, 1998, en Lattuada M, y Otros 2015)*”. Este proceso de construcción social de la realidad que genera la interacción y el intercambio entre las personas y las organizaciones de una comunidad, es considerado un factor determinante para el desarrollo económico integral, el desempeño de las instituciones democráticas, e importante al momento de pensar en programas orientados a promover la participación social y superar la pobreza, (Putman, R. 1993, en Lattuada M, y Otros, 2015).

En Uruguay, las transformaciones en el escenario agrario, han generado nuevas formas de producción, donde todo el aparato productivo, la expansión de la comercialización, las nuevas formas de explotación del trabajo sujetas a la intensificación productiva, a la extranjerización y concentración de la propiedad, ha tenido como resultado la afectación de la producción familiar.

A partir del 2005, en el marco de un nuevo gobierno, con una reestructura a nivel político institucional, se comienza a intervenir con políticas que promuevan el trabajo asociativo entre productores familiares. Estas políticas son identificadas como “políticas diferenciales” enfocadas al desarrollo rural. A modo de desafío, se pretende entender un poco más la significación de estas políticas que surgen con el lema de la organización colectiva del trabajo, como alternativa única para hacerle frente a las exigencias continuas del mundo social complejizado en su dinámica. Ante esto en los últimos años han surgido varias organizaciones cooperativas /asociativas con el fin de llevar a delante emprendimientos productivos conformando diferentes experiencias.

Para poder ahondar en el tema de interés planteado, es necesario tomar en cuenta la definición de grupo que plantea Pichón Riviére, entendiendo como “*conjunto de personas que, ligadas por constantes de tiempo y espacio y articuladas por su mutua representación interna, se proponen en forma explícita o implícita llevar a cabo una tarea que constituye su finalidad, interactuando a través de complejos mecanismos de adjudicación y asunción de roles*” (Pichón Riviére, 1985, pág. 152)

Desde esta definición, se puede abordar, y entender la lógica conceptual que engloba la dinámica de los sujetos en interacción, pero terminan ocultando las dimensiones estructurales e históricas que permiten comprender las complejidades y contradicciones de lo asociativo más allá de la conformación de lo grupal.

Tal como se planteaba en párrafos anteriores, desde el desafío de la confrontación de saberes y conocimientos de diferentes autores y el entendimiento propio sobre las lógicas asociativas, el desarrollo y constitución de los procesos de colectivización, es que se esbozan a continuación las siguientes conceptualizaciones e interpretaciones.

Migliaro, 2010, en su artículo “...Y el viento los amontona...” cita a Fernández, A, (2002), quien en el marco de la fase del 3º Momento Epistémico de abordaje de lo grupal, entiende que “(...) *la inscripción grupal en redes institucionales y organizacionales pasa a ser entendido como un proceso de resignificación mutua; las lógicas institucionales permean al grupo, influyen en su constitución y dinámica, y las prácticas grupales construyen, posibilitan u obturan, la reproducción institucional (...) el grupo se expresa a través de su productividad (de su hacer material y simbólico), es en ella donde explicita sus sentidos, es allí donde se produce subjetividad*”. (Migliaro, 2010, pág. 60)

El trabajo asociado que propone y promueve las nuevas políticas, genera una ruptura en las prácticas productivas que venían llevando a cabo los sujetos históricamente. En la nueva era del progresismo, existe una intención por reactivar redes de solidaridad y cooperación que buscan revertir los procesos de fragmentación social e individualización que caracterizan los modos de sociabilidad, apostando a proyectos de economía social y solidaria.

Ahora bien, en concordancia con lo planteado por Migliaro, (2010), sería importante poder profundizar más sobre la dinámica constructiva de los procesos grupales y por ende de la implicancia que tiene “el asociarse y ser parte del mundo asociativo”, se debería poder romper con la mirada romántica de la “*política de lo grupal como estrategia de socialización y distribución de la riqueza (...) Estamos asistiendo al armado de una nueva configuración del Estado de Bienestar (...)*” (Migliaro, 2010, pág. 62). El asociativismo es considerado como una alternativa al capitalismo, donde a partir de las nuevas formas organizativas y cooperativas, la relación trabajo-capital de lugar a una distribución equitativa y solidaria de los recursos producidos y gestionados. “*El asociativismo pobre para pobres invisibiliza en el método del trabajo asociado el o los objetivo (es frecuente encontrar más de uno y hasta algunos contradictorios entre*

sí) que el grupo persiga” (Migliaro, 2010, pág. 62). Los grupos atravesados por la globalidad y lo particular de cada sujeto, hace que los objetivos cambien, se modifiquen, se adecuen a lo requerido por la institución, o no. Esto hace parte al conflicto contraponiéndose a la lógica de la solidaridad. *“El Estado (a través de los múltiples dispositivos desde los que actúa) opera como un capitalista encubierto; provee capital a aquellos que solo pueden ofrecer trabajo y les impone una lógica organizativa funcional a las necesidades del propio Estado, fundamentalmente en relación a los compromisos asumidos con el Mercado”*. (Migliaro, 2010, pág. 62)

Para concluir con esta posición académica “crítica”, es de señalar la importancia de lo colectivo como estrategia que permita la construcción de prácticas contra-hegemónicas a las lógicas del capital, que permitan el desarrollo y la implementación de proyectos alternativos de organización del trabajo.

Por otro lado, y desde una postura acrítica, que se adecua más a la realidad actual, el asociativismo comienza a proyectarse como alternativa posible para los sujetos, que se encuentran determinados por necesidades no resueltas, o problemas sociales, por lo que el asociativismo aparece como una condición para el medio rural, desde las nuevas políticas de desarrollo rural, como colectivos de cooperación, que a su vez se encuentran determinados por su propia identidad socio-histórica y político-económico.

“Los grupos, como espacios para construir colectivamente, muestran diversas modalidades de relación. El grupo como devenir, como constructor de proyectos, sigue siendo un camino en la medida en que el reconocimiento de la dimensión histórica de la grupalidad posibilita historiar al grupo inserto en un contexto social, incidiendo en la construcción de contenidos y relaciones” (Custo, 2003, pág. 105)

El asociativismo termina siendo parte fundamental en los espacios de reconstrucciones de prácticas que son funcionales y necesarias en la reproducción social de los grupos, generando mecanismos de resistencia a su propia supervivencia en el medio rural.

Sarachu, por su parte sostiene que *“el colectivo no se construye con la anulación del individuo, sino con el despliegue de esos individuos sociales que desarrollan su sociabilidad colectiva en relación”*(Sarachu, Prácticas integrales hacia la construcción colectiva de viabilidades: Un análisis de las realizaciones y desafíos de la Incubadora de Emprendimientos Económicos Asociativos Populares (INCOOP/UEC), 2009)¹².

¹² [Fuente en línea]. En: http://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2015/10/03_revista_3.pdf
Última visita 24/08/2018, 16:46 horas.

Desde esta perspectiva se entiende a los procesos asociativos como estrategias para contrarrestar los efectos desintegradores, que fomentan la división y el aislamiento. Es detenerse en la necesidad de elaboración colectiva, de un proyecto que tiene múltiples dimensiones (social, productivo, cultural, político) que requiere de un acompañamiento institucional hasta lograr el afianzamiento y la autogestión (al auto-sustento).

Las prácticas asociativas en el medio rural se caracterizan como procesos con “(...) *formas y temas disímiles (...) aparecen como procesos no lineales, que van variando a lo largo de la propia historia colectiva y que entrelazan las vivencias colectivas con vivencias individuales que inciden en la participación de los/las integrantes y en el proceso en sí*” (Florit, P; Brunini, P. pág. 57). En el presente artículo citado, las autoras citan a Marqués y Siré (2011), dando cuenta de la necesidad de comprender estos procesos que conforman las estrategias de desarrollo rural.

Por lo tanto, a partir de estas formas de concebir el asociativismo, es posible asociarlo al concepto de “*desarrollo rural sostenible (...) concebido como un proceso de transformación de las sociedades rurales y sus unidades territoriales, centrado en las personas, participativo, con políticas específicas dirigidas a la superación de los desequilibrios sociales, económicos, institucionales, ecológicos y de género, que busca ampliar las oportunidades de desarrollo humano (...)*” (IICA, 2000; pág15).

En Uruguay, los procesos de colectivización en los últimos tiempos van marcando una tendencia de crecimiento a partir de las políticas implementadas para el desarrollo rural. Desde el INC, con la creación del Departamento de Experiencias Asociativas (2009), destaca entre sus funciones la de “(...) *mantener una permanente actualización sobre las experiencias de organización y gestión colectiva de acceso a la tierra; fortaleciendo los procesos colectivos arrendatarios de tierra del INC, que considera varios niveles de abordaje, aspectos organizativos, sociales, jurídicos y técnicos-productivos (...)* (...) *se entiende que los grupos suponen la articulación permanente entre personas, que se interrelacionan constantemente a través de saberes, experiencias y prácticas. Se configura una dinámica cotidiana dispuesta para la organización del trabajo colectivo y la vida en comunidad que puede ser objetivada a partir de las relaciones entre individuo-familias-grupo-territorio*” (Camors, 2016, pág1-3).

Esto a su vez, está asociado a las prioridades definidas por la institución, en cuanto a su población objetivo y su mecanismo de acceso a la tierra, apuntando a los productores familiares y asalariados rurales, reconociendo su organización a nivel territorial, promoviendo así el desarrollo rural, llevando adelante “*nuevos procesos colonizadores*

caracterizados por la pluralidad de modelos y con énfasis en emprendimientos asociativos” (Camors, 2016, pág.1-3)

Esta “pluralidad de modelos” que se encuadra en la política del INC, tiene que ver con los aspectos productivos, reproductivos y comunitarios que hacen parte a la asociatividad, donde a su vez juega un rol importante las distintas estrategias tecnológicas, de gestión y explotación de los recursos, tanto a nivel productivo como organizacional.

Ante esto, desde la institución, se elaboró una categorización de las modalidades asociativas. Por un lado se definen “**explotaciones productivas directas**, son los emprendimientos que acceden a la tierra en forma colectiva, realizan la gestión colectiva y el trabajo en conjunto, ya sea asociado u otra modalidad de cooperación de los/as integrantes. El capital es colectivo, en forma total o parcial, sean en semovientes, cultivos, maquinarias, etc. (INC, 2016).

Y por otro lado están las **explotaciones productivas indirectas**, acceden a la tierra en forma colectiva y pueden contar con alguna “*modalidad de capital colectivo (puede ser maquinaria, semovientes o cultivos)*” (Camors, 2016, pág. 1-3), pero no realizan trabajo en conjunto. El objetivo es “*brindar un servicio al/a socio/a/integrante (puede ser pastoreo de semovientes, servicios de maquinaria, comercialización conjunta, entre otras)*” (Camors, 2016, pág.1-3).

Por último, se considera necesario, presentar el siguiente cuadro, el que da cuenta del fuerte incremento de la producción asociativa de los últimos años, mostrando, a su vez, el interés institucional por promover esta forma de producción. En el período 2005-2009 se generan tantos grupos en esta modalidad (26), como en los 56 años anteriores (25).

Cantidad de grupos asociativos	año	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2017
Modalidad directa													10	25	71	47
Modalidad indirecta													15	1	16	7
Total en el año													25	26	87	54
Total acumulado		0	2	4	6	8	10	12	14	17	20	23	25	51	138	192

Cuadro N°2: Conformación de grupos asociativos a lo largo del tiempo

Fuente: Elaboración de grafico propia en base a datos proporcionados por el Departamento de Experiencias Asociativas. (INC, 2018).

En el segundo período del 2010-2014 se inician tres veces más que en el período anterior (87). En lo que va del tercer período, dos años y medio aproximadamente se incorporaron 54 grupos.

Ante lo graficado y esbozado en páginas anteriores, se entiende que el asociativismo rural aparece, por un lado, como una condición, tornándose en una oportunidad para pequeños productores y asalariados rurales que buscan superar las dificultades socio-económicas y conseguir un adecuado nivel de producción tanto en cantidad como en calidad. Y por otro, es parte de una condición político-institucional que considera ser lo justo para la promoción de nuevas formas de producir y relacionarse en el medio.

“Se parte de la afirmación de que somos capaces de pensar y actuar productivamente sobre el mundo, sobre las condiciones que se nos presentan y que las mismas reflejan tanto carencias, restricciones, determinando nuestras posibilidades, al tiempo que la vida no se reduce a la forma que adopta hoy en la realidad, existen posibilidades que aún no se han producido y que pueden ser producidas (...) recuperación y reinención de la política que no se reduzca al Estado, al gobierno o a la cuestión institucional, sin que se identifique con valores, perspectivas de futuro, democracia, sociedad civil y ciudadanía” (Sarachu, 2009, pág. 113)

La producción asociativa puede ser visualizada como un nuevo actor social o una nueva herramienta para aquellos pequeños productores que vienen sufriendo, tras varias décadas, las consecuencias del sistema económico mundial que determina violentamente las formas de producción. De esta forma se puede hablar de nuevos sujetos sociales que se encuentran determinados y delimitados con un mismo sentir, con las mismas necesidades y condicionamiento de vida.

6. 3-Reseña de una forma y producción de vida. Características de un sujeto social:

Producción familiar.

“Queremos ser productores de alimentos, de cultura e conocimientos. E mais do que isso: queremos ser construtores de un país socialmente justo, democrático com igualdade e com harmonia com a natureza”(MST, 2014)

A partir de una revisión bibliográfica para la comprensión del concepto de producción familiar, se encontraron estudios teóricos sobre el tema que permiten entender que dicho concepto se vincula al concepto de campesinado.

A modo de introducción del tema a desarrollar, y entendiendo las asociaciones, similitudes o diferencias en los conceptos referidos a campesinos/agricultores

familiares/pequeños productores señalados por distintas corrientes y teóricos, se considera que *“el campesinado vive sus tiempos y vivió todos los tiempos: en las sociedades esclavistas, feudales, capitalistas y socialistas. Es un sujeto histórico perenne que lucha para ser el mismo. En cuanto los sistemas quieren destruir el campesinado, el reacciona para reproducirse con dignidad”* (Mançano, 2014, pág. 20). Esto a su vez se lo puede asociar a lo planteado por Mançano Fernandes, (2014) citando a Shanin, (1983) *“señalando a esta clase social que incomoda a todos los sistemas porque no acepta ser cooptada. Al igual que los pueblos indígenas, los campesinos poseen sus propias formas de organización y luchan contra el capital porque la subalternidad es la única condición de existencia de esa clase de pueblos en la sociedad capitalista. No es menor que por causa de la hegemonía capitalista es en esta condición que los pueblos indígenas y campesinos viven. Y resisten. Todos los días en nuestra América Latina hay conflictos entre organizaciones campesinas e indígenas contra el capital, manifestando la cuestión agraria. Sin embargo, la negación de la cuestión agraria por las políticas de gobierno y por parte de los intelectuales vinculados al paradigma del capitalismo agrario hace que la subalternidad del campesinado al capital sea vista como un hecho natural”* (Mançano, 2014, págs. 20-21) Continuando en esta misma línea, se hace referencia a lo planteado por Ferrara, (2007) *“(…) la necesidad de encontrar modos eficaces de encarar la lucha por la emancipación, en estos tiempos en los que el capitalismo muestra su rostro más despiadado e insaciable, empuja a revisar profundamente las maneras en que, hasta ahora, se buscaba comprender desde la génesis de la desigualdad hasta la construcción de herramientas colectivas capaces de alumbrar experiencias de emancipación igualitaria, de permitir el acceso a la condición humana”. “[...] el campesino era una clase que no tenía **experiencia de conquistas sociales sino más bien de defensa de conquista [...]** (Movimiento Agrario Misionero, 1970 en Ferrara 2007, pág. 261).*

Ahora bien, contextualizando en el caso de Uruguay, a partir de ciertas referencias teóricas, se hace una distinción en la expresión de pequeño productor de la de campesino. Se tomara para esto, como base de referencia a Piñeiro, (2005), quien ante lo expuesto agrega que se *“(…) utiliza cada vez con mayor frecuencia el término productor familiar o agricultor familiar”*, (Piñeiro, 2005, pág.2). De esta forma el autor planteará una caracterización sobre los distintos sujetos sociales del medio agrario, señalando así una diferencia entre *pequeño productor, campesino y productor familiar*,

dando cuenta a su vez de que *“las palabras designan sujetos sociales que son, solo en parte, distintos”*. (Piñeiro, 2005, pág.2-3)

Tal como plantean las autoras, Figari, Rossi, & González, (2008, págs. 1-2), en el imaginario colectivo el hacer referencia a un productor familiar consiste en aludir a un pequeño productor, como sinónimo de productor delimitado, es decir que cuando se habla de productor familiar se da cuenta de aquel de bajos recursos productivos (poca tierra, maquinaria escasa y vieja) con limitaciones, tradicional (reticente a la adopción de tecnología) y con escaso capital.

Para Piñeiro (2005), el término pequeño productor designa a productores que no son ni medianos ni grandes, explicitando que la variable que privilegia este término es el tamaño del predio. Pero esta variable es imprecisa ya que no se conoce el límite de lo que puede ser un predio pequeño, mediano o grande en términos de extensión. Por lo tanto, lo que privilegia la utilización del término productor es el de designar a sujetos sociales que producen. Ante esto, *“se va entender que no se consideran pequeños productores todos aquellos que aun viviendo en un establecimiento (independientemente del tamaño) no producen, ya sea porque se obtienen ingresos por otros medios (venta de fuerza de trabajo fuera de la explotación) o rentas de otras fuentes como alquileres, rentas por capital, pensiones, remisiones de dinero, jubilaciones, etc.”*. (Piñeiro, 2005, pág. 3).

Trascendiendo esta visión fenoménica del productor familiar, Piñeiro va a definir el término productor familiar de la siguiente manera: *“el término productor familiar está definido por las relaciones sociales de producción, es por lo tanto conceptual y responde a una variable cualitativa. El uso predominante del trabajo familiar a sobre la tierra (en propiedad o en usufructo) son las dos variables básicas para definir a un productor familiar”*. (Piñeiro, 2005, pág. 3).

A partir de esta definición, se entiende a estos sujetos sociales en relación con la sociedad, y su emergencia encuentra sentido en la lógica que asumen las relaciones sociales en el sistema actual. Esto deja en evidencia la necesidad de utilizar una visión totalizadora al momento de intentar comprender el devenir de este sector social, ya que de lo contrario, se describiría la apariencia de un fenómeno sin lograr comprender su trasfondo y por ende las mediaciones en que se fundamenta su existencia.

Para el autor, además de lo planteado se debe incorporar a esta definición el capital o el patrimonio que posee este sujeto social. De esta forma se identifica la diferencia entre producción familiar y campesinado por el empleo del capital en el proceso productivo y

por la obtención de ganancia en el proceso de intercambio, generando la acumulación de capital. (Piñeiro, 2005).

Martins de Carvalho, (2012) habla del campesino como *“una unidad de producción y reproducción social de la vida familiar”*, (Martins de Carvalho, 2012, pág. 27), señalando la manera de producir y vivir del campesino como una alternativa al modo de producción predominante. Donde se genera una relación estrecha con su comunidad, la reproducción de la vida pasa a tener un significado mucho más amplio interactuando los procesos de producción con los de reproducción social de la familia –unidad de producción y de consumo-, definiendo así al campesino en su especificidad.

A diferencia de la definición esbozada anteriormente, Martins de Carvalho (2012) no señala en su definición el tema del capital y de la renta, marcando una diferencia entre el campesinado como modo de producir y vivir del modo de producción capitalista. Pero si se asemeja a lo planteado por Piñeiro en lo que refiere al predominio de la mano de obra familiar para realizar el trabajo en su predio y que ambos son propietarios de la tierra.

Ahondando un poco más en lo que refiere a la producción familiar, se deja en claro que el objetivo del productor familiar, es producir para los mercados y solo consume una parte de aquello que produce, a diferencia de la producción campesina que produce para el consumo propio, y en todo caso se venden los excedentes que no quieren o no se pueden consumir. Continuando en esta misma línea, Fernández (2007-2008) retoma a Piñeiro (2005) esbozando la definición dada por este último: *“la producción familiar se caracteriza por ser una forma de producción y reproducción que combina el trabajo familiar sobre la tierra que poseen, estando totalmente vinculados a los distintos mercados y pudiendo acumular capital. El objetivo de la producción familiar es producir bienes agropecuarios para venderlos en el mercado y de tal manera obtener ingresos que le permitan subvenir a las necesidades reproductivas del grupo familiar.”* (Piñeiro, 2005, Pág. 4). Así mismo, Fernández (2008) profundiza en lo expuesto por Piñeiro (1991), dando cuenta de que el *“agricultor familiar es aquel sujeto social que estando inserto en el modo de producción capitalista, es poseedor (o controla) tierra que trabaja él con la ayuda predominantemente de su familia. Podrá emplear trabajo asalariado permanente o zafral pero siempre en proporción menor al trabajo familiar. La agricultura familiar produce para los mercados. La producción propia para la subsistencia familiar es mínima o inexistente. La agricultura familiar está vinculada a los demás mercados: de tierras, de insumos, de bienes de capital, del dinero, del*

trabajo y puede acumular riquezas de ciclos agrícolas pasados para reinvertir en los próximos, es decir que está en procesos de reproducción ampliada” (Fernández, 2008, pág. 42-43).

Para poder comprender el funcionamiento de estas unidades de producción familiar es necesario delimitar la heterogeneidad interna que posee esta categoría.

Ante esto, y continuando con la referencia teórica de Piñeiro, el mismo identifica en esta complejidad heterogénea, tres tipos de situaciones, por un lado, la producción familiar capitalizada, donde la mano de obra predominante es la de la familia, pero contrata mano de obra asalariada, que le permite lograr y guardar excedentes de un ciclo agrícola para otro. Por otro lado, la producción semi-asalariada, debido a la escasa cantidad de tierra que posee o los bajos ingresos percibidos desde su propia producción, vende su fuerza de trabajo para lograr subsistir. Se podría decir que se está frente a la pluriactividad: la suma de los ingresos que provienen de la venta de la fuerza de trabajo, más los ingresos obtenidos de la producción familiar, sustentan la estructura productiva. Y por último, el autor va hablar de una situación intermedia que es la de producción familiar, donde todo el trabajo familiar se aboca a la unidad productiva, contando con mano de obra asalariada a menor escala, permitiéndole subsistir pero no acumular capital, siendo este el caso más frecuente. *“Una unidad de producción familiar puede recorrer las tres categorías mencionadas por otras razones que tienen que ver con el desempeño personal, el trabajo aportado, la capacidad de gestionar la unidad productiva, las variaciones de precios, las variaciones en los mercados, el impacto de desastres naturales, etc.”*(Piñeiro, 2005, pág. 7).

Dentro de una explotación productiva familiar se pueden delimitar dos subsistemas de producción, por un lado la unidad de producción que tiene como principio comercializar al mercado, lo cual a su vez no es menor señalar el rol masculino que responde ante esta unidad. Y por otro lado, se encuentra la unidad de reproducción, unidad doméstica, *“reproducción de la fuerza de trabajo en términos cotidianos y generacionales”* (Piñeiro, 2005, pág. 8). El control de esta unidad es netamente femenina.

Ante lo expuesto, queda en evidencia la clara división sexual del trabajo que se da en ambas unidades. Pero sí es preciso dar cuenta de que la mujer siempre está presente con su fuerza de trabajo en ambas unidades, pero en lo que refiere a la toma de decisiones quedan relegadas al momento de las decisiones productivas.

Esto último, en el medio rural, históricamente ha formado parte de la pérdida de autonomía de las mujeres y ha generado situaciones de desigualdad de género,

trascendiendo generacionalmente. Un ejemplo claro de esto es la titularidad de los campos, los cuales siempre quedan en el empoderamiento masculino, no dando lugar en la toma de decisiones en cuanto al proyecto productivo, pero si dando lugar a su fuerza de trabajo. Se puede decir que se continúan reproduciendo las lógicas de subordinación de la mujer, como esbozara Deere C. (2011) “(...) *las mujeres en las comunidades campesinas e indígenas generalmente no participan en las reuniones comunitarias ni en la gobernanza, que es el espacio donde se toma decisiones sobre la distribución y uso de la tierra. También se sabe que las parcelas de cultivo controladas por la familia se traspasa a los hijos, muy rara vez a las hijas (...)*”(Deere C. , 2011, pág. 21)

Por último, cabe mencionar que dentro de la producción familiar, se generan movimientos de múltiples capitales, no solo el patrimonial, sino también el social, cultural, por lo tanto se entiende que “*la tierra con sus características ecológicas, con sus dos componentes la unidad de producción y la unidad doméstica, el capital patrimonial, el capital social y el capital cultural la familia y la fuerza de trabajo aportada por la familia, conforman un sistema de producción*”(Piñeiro, 2005, pág. 11)

6.4-Asalariados rurales...sostén de la burguesía pero en tiempos de izquierda.

“Pero el azúcar no solo produjo enanos.

También produjo gigantes o, al menos, contribuyó

intensamente al desarrollo de los gigantes”(Galeano, 1985)

Para el desarrollo de este apartado, se considera adecuado comenzar con la siguiente cita: “*el desarrollo acelerado que ha tenido el capitalismo en los territorios rurales, en la última década, no se ha basado únicamente en la depredación de recursos naturales y el desplazamiento de sus tierras de miles de comunidades, sino que también su expansión ha sido posible por la explotación de millones de hombres y mujeres que con su fuerza de trabajo han creado el valor y la riqueza acumulada por las grandes empresas del sector agrario en todos estos años*” (Riella & Mascheroni, 2015, pág. 7).

A la luz de esto, se manifiesta la desigualdad histórica producto de la expansión del capital, que ha impedido la emancipación de los trabajadores, determinando sus modos de vida, de producción y reproducción, condicionando su propia condición humana.

La historia muestra que la producción agropecuaria se ha articulado y ha dado lugar a la conformación de las distintas clases sociales. Sus diferencias están en la relación con la propiedad de los medios de producción y la distribución de la riqueza obtenida. La extensión y el predominio, a partir del último tercio del SXIX, de relaciones sociales

capitalistas de producción, situó en las actividades productivas rurales a una burguesía agropecuaria y a trabajadores asalariados, (González, 1994) .

Desde la teoría marxista se parte de la base de que los seres humanos, para poder actuar y desarrollar una historia, deben antes que nada mantener y reproducir su propia existencia. Los seres humanos somos primariamente, al igual que los animales, seres naturales, que para continuar viviendo han de conseguir los recursos de la naturaleza; deben entrar en un proceso de intercambio con ella. Lo singular de la especie humana, es que esta produce sus medios de vida, esto comprende tanto la producción de los recursos para satisfacer las necesidades humanas, como la producción de los instrumentos que el hombre utiliza para modificar la naturaleza. Para Marx (2017) la actividad humana básica, es el trabajo por medio del cual la acción colectiva de la especie humana va transformando y constituyendo su entorno vital, a la vez que se transforma a sí misma. La producción engloba el proceso de trabajo, es decir la transformación de un objeto, utilizando medios de trabajo pero bajo relaciones sociales generales que establecen y determinan la vida social. Para Marx: *“la historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases. Hombres libres, y esclavos señores y siervos maestros y oficiales en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otra franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna* (Marx & Engels, 2017, pág. 47).

Desde la teoría marxista se identificará a dos clases, cuya lucha determina la dinámica histórica: explotadores y explotados, que será representado históricamente, en la sociedad capitalista, por la burguesía y el proletariado.

De esta forma, Marx (2017) va a comprender la burguesía como: *“la clase de los capitalistas modernos que son los propietarios de los medios de producción social y emplean trabajo asalariado”*. (Marx & Engels, 2017, pág. 47). Y, por otro lado, entiende a los proletarios como: *“la clase de los trabajadores asalariados modernos, que privados de medios de producción propios, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para poder existir”*. (Marx & Engels, 2017, pág. 47)

Estos señalamientos en referencia a la presente división, pretende comprender la transformación de las formaciones sociales como consecuencia de la contradicción de ambas clases. En esta misma línea de argumentación se pretende dar cuenta de la evolución socio-histórica de los asalariados rurales en Uruguay, como parte de la clase social del agro de este país.

Carámbula, (2008), señala que diversos estudios teóricos han demostrado que las transformaciones ocurridas en el mercado laboral rural, han sido consecuencia de los cambios técnicos, sociales y económicos ocurridos en estas últimas décadas en latinoamérica. A su vez, esto es posible asociarlo a lo planteado por el mismo autor en conjunto con Piñeiro (2006), donde identifican al proceso de globalización como incidente en estos cambios, entendiendo ambos que: *“este concepto no sólo tiene definiciones distintas sino que también contiene múltiples aspectos y abarca los ámbitos más variados de la vida humana desde la economía, la cultura, las finanzas, el comercio, la educación, los medios de comunicación, la producción de bienes, etc.”* (Carámbula, 2008, pág. 104)

Estos cambios son propios y característicos de un modelo de desarrollo económico, que se basa en una economía de libre competencia, con el mercado como principal aliado. *“(…) Esta nueva realidad ha generado modificaciones importantes en los patrones de desarrollo y producción industrial, los cuales generan cambios importantes en la organización y regulación del empleo. Las industrias y empresas, se adaptan a una economía flexible, libre y cambiante (...)”* (Carámbula, 2008, pág. 104). Así mismo, esta realidad abarca no solo las dimensiones tecnológicas y organizacionales sino también laborales, siendo esta última una variable necesaria para las relaciones económicas que se generan en la actividad productiva. Continuando con el aporte teórico de este autor, al momento de definir al asalariado rural en una primera línea, lo caracteriza desde una construcción social propia, haciendo alusión al significado desde la imagen y concepción del peón ganadero, al esquilador, o al cosechador de caña.

Así, define al asalariado rural como *“aquel que realiza un trabajo, por el cual obtiene un salario, en alguna actividad agrícola o agropecuaria”*(Carámbula, 2008, pág. 111). Pero esta definición muestra una complejidad mayor cuando aparecen las variables como la residencia (donde vive y reproduce su fuerza de trabajo el asalariado); su relación contractual, si es un asalariado con contrato permanente o temporal; si es un pequeño productor y vende su fuerza de trabajo como estrategia de generación de ingresos complementarios; si trabaja en otro sector de la economía (industria y servicio) y realiza algún trabajo temporal agrícola; o si trabaja en el sector servicios pero su residencia o lugar de trabajo es en el medio rural (Carámbula, 2008).

Ante esto, el autor señala que los asalariados rurales son aquellos trabajadores que realizan dicha actividad por un salario mensual, jornalero, destajo o según cualquier forma de pago. En esta misma línea, también evidencia que antiguamente era común

que los trabajadores con tareas agropecuarias residieran en el área rural, ya sea en lo rural disperso o en pequeños poblados. Hoy día esto ya no persiste, debido a que una proporción de los trabajadores rurales residen en pueblos y ciudades.

Por otro lado Carámbula (2009; Pág. 24), referenciando a Piñeiro (2008), identifica una caracterización más: la tarea que realiza, para poder definir a los trabajadores asalariados agropecuarios, independientemente de su lugar de residencia.

Otras de las características que atraviesan el trabajo rural es el empleo informal y el empleo precario; los bajos niveles de ingresos, las condiciones laborales, la ausencia de beneficios sociales, la zafra de ciertos trabajos. La baja participación del estado, la mínima organización sindical, y la predominancia de relaciones clientelares, han caracterizado este mercado laboral.

Por su parte Piñeiro (1999), va a categorizar a los trabajadores rurales, identificando por un lado, los asalariados permanentes, los cuales residen en y trabajan diariamente dentro del predio explotado, o residiendo en otros predios o localidades linderas. Los mismos cuentan con un contrato estable con ingresos que proceden de la venta de su fuerza de trabajo. Por otro lado, va a identificar los asalariados zafrales, que no cuentan con contratos permanentes de trabajo, trabajando en épocas en que se necesita mayor cantidad de mano de obra para las tareas rurales y en otras actividades, no siendo necesariamente agropecuarias, para complementar sus ingresos y poder subsistir. Cabe señalar, que esta última caracterización de empleo, cuenta con diversos niveles de especialización, entendiéndose por esto a los de la esquila, alambradores, los que se dedican a la poda de frutales, tractoristas y los especializados en riego. *“El empleo en el agro se encuentra fuertemente vinculado al carácter cíclico de la producción agropecuaria, la escala y la estructura de la producción de las distintas actividades. Algunos rubros de producción necesitan trabajadores relativamente estables en el tiempo mientras otros, con estacionalidades muy marcadas, concentran demandas intensas de trabajadores en épocas determinadas del año”*. (Bianco, 2003, pág. 83)

Y, por último, señala a los trabajadores temporarios, que no cuentan con ninguna especialización, desarrollando su tarea en las cosechas de frutas, vid, hortalizas, la caña, o la papa. No existe un contrato sólido, sino que son pagos a destajo, relacionado a la unidad de producto. Es preciso remarcar que, en general, sus derechos laborales son vulnerados, ya que no figuran en una planilla y no perciben beneficios sociales.

7-ANÁLISIS.

“(…) el saber de la historia como posibilidad y no como determinación. El mundo no es. El mundo está siendo. Como subjetividad curiosa, inteligente, que interfiere en la objetividad con la que dialécticamente me relaciono, mi papel en el mundo no es sólo de quien constata lo que ocurre, sino también el de quien interviene como sujeto de lo que va ocurrir. No soy sólo un objeto de la Historia sino, igualmente, su sujeto. En el mundo de la historia, de la cultura, de la política, constato, pero no para adaptarme sino para transformar”. (Freire, P. En: Jara, 2013, Pág.23)

En este apartado se pretende dejar una síntesis analítica de los objetivos planteados para este trabajo a partir de las experiencias seleccionadas para la investigación realizada.

El presente análisis partirá de una lectura de datos cuantitativos proporcionados por el INC, que aportaron a la orientación, definición/redefinición del trabajo desde la descripción y explicación del tema estudiado. Seguirá con la sistematización de los datos de las entrevistas a los grupos de colonos/as seleccionados y a los diferentes técnicos institucionales, con el fin de profundizar en la visión sobre el objeto de estudio. Para dar comienzo a este análisis se considera pertinente, comenzar contextualizando de la siguiente manera: El Uruguay es un país que abarca 176.215 kilómetros cuadrados, lo que equivale aproximadamente a 18 millones de hectáreas. De éstas, más de 16 millones de hectáreas son tierras potencialmente aptas para la producción agropecuaria, cerca del 87% del total de su superficie.

El cuadro siguiente (Cuadro N°3) muestra la cantidad de explotaciones agropecuarias, según Censos realizados por el MGAP (2011).

TOTAL DEL PAIS	AÑO	2000	2011
Cantidad de explotaciones agropecuarias.		57.131	44.781
Superficie ocupada por el total de explotaciones. (Há)		16.419.683	16.357.298
Promedio de superficie por explotación. (Há/explotac.)		287,4	365,27

Cuadro N°3. Total de Explotaciones Agropecuarias

En el mismo se manifiesta, por un lado, una disminución de la cantidad de explotaciones agropecuarias y, por otro lado, un incremento de la superficie promedio por explotación del orden del 27%.

En el cuadro siguiente (Cuadro N°4) se indica la cantidad de explotaciones agropecuarias familiares en el mismo período. En el mismo aparecen las dos tendencias

con igual características: una disminución de la cantidad de explotaciones agropecuarias familiares y un incremento de la superficie promedio por explotación.

TOTAL DEL PAIS	AÑO	2000	2011
Explotaciones agropecuarias familiares.		32.692	25.285
Porcentaje del total de explotaciones agropec.		57,2%	56,5%
Superficie ocupada por el total de explotaciones. (Há)		2.522.850	2.252.506
Promedio de superficie por explotación. (Há/explotac.)		77,17	89,08

Cuadro N°4. Explotaciones Agropecuarias Familiares.

Es de señalar que el incremento de la superficie promedio por explotación agropecuaria familiar, 15,4%, es menor que el de la superficie de las explotaciones totales.

Por otro lado, en este periodo 2000-2011 también se manifiesta una disminución de la cantidad de las explotaciones agropecuarias familiares en relación al total, pasando de un 57% a un 56%.

Centrando éste análisis en el Departamento de Tacuarembó, se presenta el siguiente cuadro con información del año 2011, proporcionados por el MGAP.

El mismo muestra que el promedio de superficie por explotación (112,27%), es mayor que el promedio a nivel nacional para las explotaciones agropecuarias familiares. Esto podría estar relacionado con el hecho de que, desde el punto de vista productivo, la tierra de Tacuarembó es de inferior calidad al promedio nacional.

TACUAREMBÓ	AÑO	2011
Explotaciones agropecuarias familiares.		1.330
Porcentaje del total de explotaciones agropec.		5,3%
Superficie ocupada por el total de explotaciones. (Há)		149.325
Promedio de superficie por explotación. (Há/explotac.)		112,27

Cuadro N°5. Explotaciones Agropecuarias Familiares en el Departamento de Tacuarembó.

El INC ocupa una superficie que supera las 600.000 hectáreas, bajo diferentes formas de tenencia. El área ocupada por el INC representa el 3,69% de la superficie total del país según el Censo General Agropecuario efectuado en 2011.

La producción familiar, representa un 26,6% de la superficie ocupada por la misma (DIEA, MGAP), es decir, más de la cuarta parte de la superficie de las explotación son

de producción familiar. La mayor proporción de tierra del INC (53%) está adjudicada en arrendamiento a familias productoras rurales y población asalariada que conforman Unidades de Producción Familiar o Asociativa.

En cuanto a las modalidades asociativas a nivel nacional se registran los siguientes datos:

TOTAL DEL PAIS	AÑO	TODO EL PAIS	TACUAREMBÓ
Explotaciones en modalidad asociativa.		192	29
Superficie ocupada por el total de explotaciones. (Há)		88.123	14. 824
Promedio de superficie por explotación. (Há/explotac.)		458,97	511,27

CuadroNº6. Explotaciones en Modalidad Asociativa.

Dentro de la modalidad asociativa directa en este departamento, hay 26 grupos aproximadamente que ocupan una superficie de 14. 108 has, con un promedio de 543 has por emprendimiento. En la indirecta hay 3 emprendimientos que ocupan una superficie de 716 há s lo que implica 239 há s por emprendimiento.

A partir del 2005, con el cambio sustancial de la vida política del país, con la llegada de la Izquierda al gobierno nacional, se produce un viraje en la conducción de las políticas sociales del Estado que serán parte de una estrategia política denominada “Uruguay Productivo”. Este nuevo impulso político, dará lugar a una revitalización del INC, que se centra en el apoyo a los productores familiares, asalariados rurales y en la distribución de la tierra. Tal como lo plantea Vasallo (2016) se está frente a una nueva colonización que *“ha vivido un proceso de reestructura y revitalización muy fuerte”*.

De esta forma se entiende que esta nueva estrategia política surge como respuesta ante el neoliberalismo económico que ha permitido el fortalecimiento de la tendencia hacia una acumulación de la tierra, habiéndose *“creado nuevos mecanismos de acumulación por desposesión”* (Harvey, 2003, pág. 118). El neoliberalismo, con su lógica de individualismo y de competencia, no da lugar a la lógica cooperativa, asociativa, primando así el aislamiento y la desintegración social.

Como se señaló en el marco teórico, la producción asociativa de medianos, pequeños productores familiares y asalariados rurales aparece como una alternativa de desarrollo de la sociedad contrapuesta a la tendencia predominante del neoliberalismo.

Desde el momento en que la producción asociativa implica un proceso de colectivización de la acción social, se presenta como una presencia antagónica con la forma de producción capitalista, esencialmente individualista y competitiva.

Esto lleva a la existencia de fuertes contradicciones: entre los grupos de producción asociativa y el resto de la sociedad, en el seno de los mismos grupos y en los propios integrantes de los mismos, en la medida en que todos están formados socialmente en esa sociedad competitiva.

El siguiente análisis se centra en intentar dejar en evidencia las dificultades y beneficios que se genera en el proceso de la producción asociativa, tanto desde el punto de vista de la producción material, como desde la construcción social del grupo mismo. Y esto último, tanto desde los integrantes del grupo en sus nuevas responsabilidades, como en las repercusiones en su estructura familiar.

Tal como se explicitara en párrafos anteriores y en el marco teórico, el acceso colectivo a la tierra, es parte de la nueva modalidad que el INC considera como mecanismo garante para el desarrollo de los proyectos socio-productivos. Esto ha pasado a ser una determinación para la población beneficiaria que pretende acceder a esta política, lo que ha implicado una modificación en la concepción estructural de la producción individual que hasta ahora se venía generando. Producto esto último de la hegemonía de un sistema capitalista competidor que únicamente ha promovido la acumulación de capital a través de la concentración de la tierra.

La apertura y aceptación de un nuevo modelo o forma de producción se ve afectado por factores económicos, políticos, institucionales, sociales y a su vez culturales, donde prima la cultura aprendida, cuestionando lo asociativo como beneficio. Esto se ve reflejado en una de las entrevistas realizadas:

“(...) La mayoría de esa cantidad de gente el tema cooperativo, asociativo o trabajar en conjunto es más complejo...no sé si culturalmente...yo veo en otros lugares o gente con...que se da en Colonia o los Rusos en San Javier tienen otra mentalidad y el uruguayo generalmente culturalmente es más complejo...es como esa palabra “conjunto” esas cosas...hay otra visión de las cosas...No existe la gimnasia, nos cuesta...” (Entrevistado 1, miembro de Grupo 1)

“El asociarse el uno con el otro no es común (...)” (Entrevista a informante calificado)

Tal como se señala en el marco teórico, las contradicciones de un mundo que se mueve en función de una lógica desarrollista determinada por los intereses económicos que

proveen y provienen de las grandes economías mundiales, han llevado a que el medio rural modifique sus estructuras socio-productivas.

En esta misma línea se entiende que los sujetos colectivos, como parte de la población objetiva del INC, hacen al capital social que apunta a la construcción de relaciones de intercambio recíproco y cooperativo. Tal como lo explicitara Woolcock (1998), es una red de relaciones sociales que emplea prácticas de confianza y comportamientos de reciprocidad y de cooperación las que *“enraizadas en una sociedad contribuyen a sus relaciones sociales posibilitando la colaboración de sus miembros para beneficio del conjunto de la comunidad”* (Woolcock, 1998). Desde esta perspectiva se piensa en la implementación de políticas que promuevan el desarrollo económico integral, apostando a la participación social.

De esta forma se puede dejar en evidencia que estas políticas se presentan como instrumentos generadores de respuestas a las complejidades que entrelazan al mundo social, las cuales se las puede conceptualizar como “políticas diferenciales”.

Desde la política de Colonización se define como sectores prioritarios los productores familiares y sus familias con dificultades de permanencia en el campo y los asalariados rurales.

A partir de las entrevistas realizadas, se desprende que el Instituto es considerado por los mismos como la única alternativa posible para acceder a la tierra, siendo este el mecanismo más rentable y beneficioso para el desarrollo productivo.

“La renta acá es mucho más barata, y conviene toda la vida, hay que ver cómo nos va, porque para mí también es la primera vez que estoy en algo así, vamos a decir en un grupo (...)” (Entrevista 3, Miembro Grupo 2)

“Para nosotros los que trabajamos en otros lugares, que somos asalariados en otros lugares esto ha sido mucho mejor para nosotros, en cuanto acceder a un pedazo de tierra, nos ha mejorado (...)” (Entrevista 4, Miembro Grupo 2)”.

“Para nosotros esto es una oportunidad única, porque no es fácil tener los bichos desparramados por ahí...aparte cuando uno antes estaba en una estancia de repente el patrón de dejaba criar pero hasta cierto punto, porque claro tampoco ibas a criar más que el patrón, entonces tenías que sacar o vender y no era fácil...pero ahora eso también cambió porque casi que en ningún lado te dejan criar...no es fácil tener la plata para un pastoreo que es carísimo (...) (...) A nosotros al venir acá nos mejoró un cien por ciento (...)” (Entrevista 3, Miembro Grupo 2).

“Esta experiencia de Colonización que nos da a nosotros es buena porque nos da oportunidades...al momento que nos adjudicaron el campo, digamos que ingrese en el

grupo, para mí fue una esperanza...era la esperanza que tenía. Aparte la renta es mucho más barata que en cualquier otro lado (...)” (Entrevista 5, Miembro Grupo 3).

De estos fragmentos se desprende que el acceder a Colonización, bajo la condición de acceso colectivo, permite a los sujetos beneficiarios obtener ciertas garantías sobre el derecho a la tenencia de la tierra, proyectándose como una alternativa posible para los sujetos que se encuentran determinados por necesidades no resueltas, generando a su vez mecanismos de resistencia a su propia supervivencia en el medio rural.

Al igual que lo planteado en apartados anteriores, la constitución de estos procesos colectivos se presenta como estrategias para contrarrestar los efectos desintegradores, que fomentan la división y el aislamiento.

A su vez, del discurso de los entrevistados se puede identificar que para los mismos ser parte de esta experiencia, es enfrentarse a las propias incertidumbres y contradicciones que genera este sistema determinante, “abriéndose una puerta” a lo posible y a lo viable.

“(...) Se apunta a una mejor calidad de vida (...) buscar la posibilidad de crecer (...)”
(Entrevistado 2, Miembro Grupo 1)

Por otro lado, lo explicitado en fragmentos anteriores concuerda también con lo manifestado por Técnico del Departamento de Asociativismo del INC, quien entre otras cosas sostiene que:

“(...) en realidad como posibilidad de acceso a la tierra para pequeños productores familiares y asalariados rurales es una herramienta muy válida porque en definitiva logró beneficiar a una población que de otra manera no iba poder acceder a la tierra, porque logra el acceso a personas con muy poco capital, tanto capital de explotación, como tiempo dedicado al trabajo, como conocimientos técnicos, como capital económico puede junto con otros empezar a trabajar, puede capitalizarse puede desarrollar otras capacidades, conocimientos, mejoras tecnológicas...para mí en ese sentido es una herramienta muy válida (...)” (Técnico 3, Depto. de Experiencias Asociativas, INC).

Ante esto, se considera necesario retomar algunas de las citas señaladas en el marco teórico, entendiendo que las prácticas asociativas en el medio rural conforman las estrategias de desarrollo rural. Entendiendo que esto se puede asociar con el “*desarrollo rural sostenible*” (Florit, P; Brunini, P. Pág.57), como proceso transformador de las sociedades rurales y sus unidades territoriales, enfocado a la participación desde políticas específicas enfocadas a las inestabilidades sociales, económicas, institucionales, ecológicas y de género, buscando el desarrollo humano.

A su vez, aparece la postura que adquiere el asalariado frente a estas experiencias, dándose un lugar de reconocimiento como tal, como sujeto de derecho, ante a la propiedad de la tierra, donde aparecen las garantías de acceder a la misma, promoviendo una mayor autonomía a los sujetos, y a su vez, genera una alternativa al asalariado donde:

“(...) a nivel de los asalariados, los coloca en un cambio de relaciones de producción incluso con sus patrones porque en definitiva ya no depende del campo que me deja tener...o sea los animales que me deja tener en el campo el patrón como para obtener un complemento a su ingreso, eso de alguna manera cambia las condiciones más estructurales de relacionamiento a ese nivel (...)” (Técnico 3, Dpto. de Experiencias Asociativas de INC).

Hasta el momento, esta primera parte del análisis esboza algunas centralidades que dan cuenta de una política institucional que surge con bases fundadas en un Reglamento de Tierras (1815) que pretendió incluir a las multitudes paisanas a un proyecto de sociedad nacional, que continua siendo incumplido.

Ante esto es posible sustraer del marco conceptual la siguiente cita de Vasallo (1987) referente al concepto del INC: *“reforma agraria marginal (...) que no apunta a la ruptura del monopolio sobre la tierra y a la estructura agraria, sino a la reparación y preservación histórica de esas estructuras, en definitiva, se orientan a la preservación del statu-quo”*. (Vassallo, 1987, pág. 16)

Ahondando, un poco más en la centralidad de esta experiencia a partir de las entrevistas realizadas, y retomando el desarrollo de la mismas, se deja en evidencia que para la mayoría de los entrevistados, Colonización es una posibilidad de crecimiento y de desarrollo en lo socio-productivo. Pero este proceso se ve atravesado y determinado por diferentes factores que hacen al interés de cada uno de los sujetos involucrados, del colectivo propiamente dicho y de la institución que los regula.

Esto tiene que ver, con lo que plantea Migliaro (2010) cuando habla del *“asociarse y ser parte del mundo asociativo”* *“(...) Estamos asistiendo al armado de una nueva configuración del Estado de Bienestar (...)”* (Migliaro, 2010, pág. 62). El asociativismo es considerado como una alternativa al capitalismo, donde a partir de las nuevas formas organizativas y cooperativas, la relación trabajo-capital de lugar a una distribución equitativa y solidaria de los recursos producidos y gestionados. *“El asociativismo pobre para pobres invisibiliza en el método del trabajo asociado el o los objetivos (...) que el grupo persigue”*. (Migliaro, 2010, págs. 62-63). Se debe tener en cuenta que los grupos

atravesados por lo global y lo particular de cada sujeto, hace que los objetivos cambien, se modifiquen, se adecuen a lo requerido por la institución, o no.

Esto se ve reflejado en algunas de las entrevistas, cuando manifiestan que:

“(...) viste que es difícil que todos apunten hacia un mismo lado, no podemos pedir que todos trabajen igual, pero yo siempre digo que “el que no pueda tirar del carro...lo empuja” (...) “(...) es un aprendizaje pero también genera roces y discrepancias y a veces vos necesitas de ciertas personas porque hacen el conjunto, pero llega un momento que si no apoyas en nada y no ayudas en nada (...)” (Entrevistado 3, Miembro Grupo 1).

“Al pasar el tiempo que se va transitando se va haciendo camino como quien dice, para mí hay dos cosas fundamentales en este tipo de organización: el “yo” tiene que desaparecer, yo no puedo decir: yo manejo “La Zulma”, yo hago, yo compro, yo vendo, yo todo...ahora el día que aprendemos el “nosotros, a vamos a ver “nosotros” ahí es muy importante, es muy importante que cualquiera que venga decimos “vamos a ver”...yo estoy acostumbrado a decir: “nosotros vamos a embarcar para el frigorífico (...)”“(...) y la otra cosa es la “confianza”, para mí es fundamental la confianza (...)”(Entrevistado 3, Miembro Grupo 1).

“(...) es como todo podemos tener algunas diferencias, porque claro podemos tener...cada uno tiene la experiencia de trabajo de repente distinta a la del otro, formas de trabajar distinto, pero... todo es cuestión de ir conversándolo, a veces adaptarse cuesta (...) lo conversamos y siempre llegamos acuerdos y nos vamos adaptando...es una experiencia (...)” (Entrevistado 6, Miembro Grupo 3).

La revitalización de Colonización, tal como se menciona anteriormente, rompe con la lógica hegemónica de la vieja colonización, por lo que va habilitar el acceso a la tierra básicamente desde lo colectivo. Esto permite a su vez pensar en lo planteado por Migliaro (2010) cuando establece que el “estado opera como un capitalista encubierto”(Migliaro, 2010, pág. 62) otorgando capital a quienes solo pueden ofrecer trabajo pero impone una forma de organización que es funcional a las necesidades propias del Estado, principalmente en relación a los compromisos con el mercado. Cabe la necesidad de pensar en prácticas contra-hegemónicas a las lógicas del capital.

A lo largo de este proceso, y a medida en que se fue profundizando en las características de los proyectos productivos, de sus beneficios y sus costos, se fue entendiendo que esta alternativa pasó a ser un campo de lo posible, bajo ciertas determinaciones que conforman a la producción, desde lo social a lo económico.

En tal sentido, a partir de los sustentos teóricos con respecto a la producción familiar, se puede señalar que estos grupos están conformados por sujetos que poseen la característica de productor familiar, entendiendo que emplean su trabajo sobre la tierra y, a su vez, responden a las relaciones sociales de producción.

Es importante dejar asentado que los tres grupos tomados como referencia, mantienen ciertas lógicas de organización que les son funcional a cada uno de los integrantes para el desarrollo de sus actividades productivas familiares (individuales) y para el cumplimiento en sus respectivos trabajos.

Esto da cuenta de que el contar con el recurso del INC, no significa que los integrantes de los grupos únicamente se dediquen a la actividad productiva del mismo, sino que esto pasa a ser un complemento a los ingresos principales del hogar.

Se deja en evidencia que Colonización cuenta con un bajo nivel de concentración de la tierra que determina la prestación y el uso de los recursos finitos y escasos.

Esto se ve reflejado en las entrevistas:

“(...) todos somos asalariados, somos de pequeño, ninguno tiene un pedazo de campo, todos somos gente que hemos ido trabajando o trabajamos en una estancia, o nos daban o pagábamos un pastoreo(…)” “(...) yo a esto le llamo caja de ahorro (...)” “(...) una de las cosas que siempre estoy discrepando con Colonización, es que Colonización tendría que tomar los campos por lejos que son los más accesibles para comprarlos y después transferirlos por campos bien ubicados, porque a vos si te dan 50 hectáreas a 10 kilómetros o 15 kilómetros de una ciudad que vos puedas vender tus productos no es lo mismo que te den en Rincón de Zamora que estas a 80 kilómetros 50 hectáreas, que igual si te sale igual te mata porque si vos tenés una familia y tenés que traer los gurises a estudiar, te mata, es mejor que no te la den, porque la distancia te mata (...)” (Entrevista a informante calificado).

“(...) no vivimos solo de esto, no se puede...trabajo afuera, y así vamos complementando (...)” (Entrevistado 2, Miembro de Grupo 1).

“De esto sólo es difícil vivir, y bancar la casa y la familia...claro siempre se está trabajando por fuera, se tiene otros trabajos...pero es algo que vos tenés, ah, como que vas invirtiendo y bueno y un día precisas y tá, contás con algo, ya sea para vender o lo que sea, pero vas, como digamos, ahorrando (...)” (Entrevista 5, Miembro Grupo 2).

“(...) lo que se me complica un poco es con el trabajo porque seguro yo soy empleado y no puedo estar faltando porque aparte me descuentan y eso nadie me lo repone...y a veces tener que faltar para las reuniones no me es muy fácil, trato de arreglar pero a veces no se puede porque tampoco el grupo no me va reintegrar lo que me

descuentan... y otra cosa...digamos yo como en todos lados si falto y falto me echan y ahí si se complica porque yo no voy a vivir solo de esto, de lo que se produce en el campo, porque no da para todo (...)” (Entrevista 6, Miembro Grupo 2).

A partir de lo esbozado en la entrevista, se pone de manifiesto la permanencia de la pluriactividad en el empleo, siendo esto parte de la génesis de la desigualdad histórica, producto de la expansión del capital, que ha impedido la emancipación de los trabajadores, determinado sus modos de vida de producción y reproducción, condicionando su propia condición humana.

La pluriactividad es parte de la heterogeneidad interna de la producción familiar, la cual responde a una situación de escasez de tierra, la que no genera los suficientes ingresos, por lo que se debe de vender su fuerza de trabajo para lograr subsistir.

Desde el Departamento de Experiencias Asociativas, se entiende que:

“(...) los campos colectivos en realidad a lo que apuntan no es que sean la principal fuente de ingresos de la familia, sino que se complemente el ingreso familiar, predial como asalariado con el campo de Colonización (...) Lo que pasa que también lo que tratamos de ver es que eso sea un emprendimiento que desarrolle otras dimensiones y no solamente un campo donde tener mayor seguridad de tenencia para el ganado, o sea que se pueda intensificar, invertir y entorno a una vida que pueda complementarlo pero también adquiriendo otras características (...)” (Entrevista 2, Técnico Dpto. Experiencias Asociativas INC).

Es preciso señalar, que tanto el Grupo de Los Caciques como Los del Norte (Ver Anexo I) se encuentra conformados únicamente por productores familiares y asalariados, a diferencia del grupo de APLT, que varía en los rubros de empleo. Por lo que, sumado a lo desarrollado anteriormente, se entiende que los productores familiares que dependen únicamente del ingreso que se percibe de la propia producción, queda a dependencia del ciclo productivo natural de la agropecuaria, corriendo los riesgos propios que condicionan a toda la estructura productiva y la economía familiar, doméstica.

Por otra parte, de las entrevistas surgen algunos datos centrales que no son menores a todo este proceso de construcción de lo asociativo. Esto tiene que ver con el perjuicio que les genera el inicio del acceso a Colonización, donde aparecen en juego las contradicciones, los cuestionamientos, los conflictos, las negociaciones posibles y los acuerdos grupales.

Y ante esto, es importante señalar, desde el marco teórico, las siguientes apreciaciones: *“Los grupos, como espacios para construir colectivamente, muestran diversas modalidades de relación (...)*” (Custo, E. 2003, pág.105).

Y por otro lado, las prácticas asociativas en el medio rural se caracterizan como procesos con *“(...) formas y temas disimiles (...) aparecen como procesos no lineales, que van variando a lo largo de la propia historia colectiva y que entrelazan las vivencias colectivas con vivencias individuales que inciden en la participación de los/las integrantes y en el proceso en sí”* (Florit, P. y Brunini, P, pág.57).

Es de destacar que cualquiera de los tres grupos entrevistados, genera a corto o mediano plazo, estrategias propias para paliar colectivamente los costos que deben enfrentar.

Claro está que en este trayecto, no todos tienen la misma capacidad para resolver los conflictos que esto pueda generar, lo que en algún momento motivó el repliegue de algunos de sus integrantes.

Desde las entrevistas a integrantes del Grupo 1, se evidencia por un lado, la dificultad y el riesgo que corren frente a la capitalización de la producción individual-familiar que debe transferirse al colectivo, como un mecanismo de garantizar el acceso al predio.

“(...) Y después con la forma jurídica, por ejemplo para no perder el predio acá tuvimos que armar una de hecho que era lo más rápido y mucha gente de la sociedad de hecho...impone ciertos compromisos y ciertos riesgos...tu capital también va en la bolsa (...)”(Entrevista 3, Miembro Grupo 1).

“(...) Claro mucha gente se bajó del caballo, que no quiso ingresar porque seguro cualquier cosa que pasara entraba en juego su capital (...)” (Entrevista 4, Miembro Grupo 1).

Y por otro lado, los mismos señalan la implementación de estrategias que les permite llevar de una manera más organizada, planificada y previendo a su vez cualquier situación que afectara el desarrollo productivo.

“(...)se fue creando el socio número 11, somos 10 miembros, con todo que en el campo hay 14 productores que tienen animales en el predio, porque 4 no son socios vamos a decir... solamente hacen la recría...porque no quisieron integrarse a la cooperativa y entonces...como el campo les brinda un servicio les permite hacer la recría de los animales (...) (...) entonces se fue haciendo un “banco de vaca” que le llamamos donde los productores pusimos vacas de invernada para hacer un fondo...que ahora tenemos que ver de nuevo para generar otros recursos más... para fortalecer...y de ahí que se fue logrando...se intentó una invernada de vaca que se lo va haciendo...entonces te queda ese margen...se compra la vaca flaca...cuando arrancamos nos dejaba 200 dólares (...)”(Entrevista 2, Grupo 1).

(...) Venimos transitando un proceso bien interesante de aprendizaje (...) Por ejemplo este campo con el 10 % del área paga todos los gastos, los gastos normales

mantenimiento de pradera, gastos de la renta, impuestos (...) (...) Y la idea es engordar más vacas, pero para hacer eso tenemos que hacer más verdeo y entonces para esto hay que ver como generamos los recursos (...)” (Entrevista 3, Grupo 1).

Por su parte el Grupo 2, entiende que deben hacer frente a gastos que no se imaginaban, lo que les genera una suerte de inseguridad y preocupaciones de no poder afrontar los mismos.

“(...) nos encontramos con gastos que no pensábamos contar, a veces uno no cuenta con que haya tantas cosas para pagar” (Entrevista 1, Grupo 2).

“(...) es verdad que no teníamos, ni tenemos experiencia en el tema, pero bueno de a poco vamos aprendiendo (...) (...) se sabe que la renta hay que pagar pero hay papeles extras que por falta de experiencia no sabemos, y a todos nos cuesta (...)”

“(...) el primer año es el peor año porque es cuando agarras todo en el suelo...que no sabes si el Instituto te daba una oportunidad o si te la quitaba... pero igual así, de todas formas el campo servía y lo agarramos (...) (Entrevista 1, Grupo 2).

Para este grupo, estas dificultades que se plantean, les permite replantearse sus objetivos, confrontando opiniones, acuerdos y desacuerdos, para poder apostar a un Plan de Mejoramiento Predial que les subsidia el INC y el MGAP. Es importante destacar que estos grupos, la mayoría, más allá de las exigencias institucionales que se les impone, sostienen en lo esencial la presencia y apoyo de las distintas instituciones y políticas que abordan el desarrollo rural.

La implementación de esta política de acceso a la tierra, no se lleva a cabo de manera individual, es decir, es abordado desde lo interinstitucional, promoviendo el desarrollo a partir de la articulación de lo público y lo privado.

Ahora bien, más allá de las dificultades que se presentan, la mayoría de los integrantes sostienen que esta es “una oportunidad”, por lo que a su vez entienden que:

(...) yo pienso que se habla de costos y gastos pero no sé porque da igual...donde vos tengas tus bichos tenés que pagar igual...la renta la tenés que pagar...es lo mismo...y por ejemplo otra cosa la sanidad también donde estas tenés que pagar igual...y acá lo que tiene es que la renta es mucho más barato y te da otras oportunidades...Obvio hay gastos que uno no estaba acostumbrado yo que sé cómo es el BPS, esto de la escribanía de la Asociación Agraria, y pila de gastos que bueno hay que costearlos y no queda de otra, o los libros que te exigen que tenés que comprarlos y llevar el registro de las reuniones y actividades en ellos...son libros enumerados que es donde se llevan las actas con la firma de cada uno de nosotros, el otro libro más chico que es el de la rendición económica, vamos a decir es el registro de lo que se gasta...y otro que nos

hicieron comprar que no es para usar o sea es un libro que lo rellenó la escriba con el nombre de la asociación agraria y nada más que ese si no se usa pero tá...también hubo que comprar y que vas hacer...claro hay cosas que bueno no sabíamos pero...(...)" (Entrevista 2, Grupo 2).

Por último, el grupo 3, si bien se encontraba en un momento de redefinición, por la baja de algunos integrantes, logra continuar consolidando su proyecto productivo, apostando al trabajo colectivo y definido el criterio de la producción colectiva.

Por su parte, el Técnico que acompaña a ambos grupos, entiende que las diferencias que se presentan en los grupos y que llevan a que se replieguen integrantes se deben a

"(...) la diferencia de intereses no ayuda a la adaptación del grupo (...) (...) en este momento este grupo se encuentra en plena reestructura y nueva organización porque están un poco más atrasado en cuanto a los tramites jurídica, y a su vez necesitan reorganizarse con los papeles internos, los registros y las actas que son necesarias y solicitadas por el Instituto (...)" (Entrevista 1, Grupo 3).

Por último, a partir de lo esbozado, se evidencia que el asumir responsabilidades, en el pasaje a lo asociativo, es una dificultad, que se asocia al momento de la toma de decisiones, del interactuar con el propio grupo en la construcción social de ese sujeto colectivo, que a su vez históricamente ha estado determinado por lógicas hegemónicas que determinaron su autonomía en su producción y reproducción social, vendiendo a su vez su propia fuerza de trabajo.

Estas dificultades son visualizadas por Técnicos del Instituto:

"(...) cuesta más tener que asumir, tener que pagar, pagar una renta, pagar un BPS, hay cosas que hay gente que ni se imagina que tiene que hacerlo, como por ejemplo ¿pero cómo tengo que pagar BPS? Y si sos una empresa, hay que asumir, hay cosas que le cuesta pila a la gente....pero en general lo asumen...Cuesta el pasaje (...) Porque ellos en general son empleados y bueno hay que hacer esto, esto y esto pero cuando tienen que hacerlos para ellos les cuesta porque a veces les cuesta priorizar que va primero como para llegar a tener un resultado (...)" (Entrevista Técnico INC, Regional Tacuarembó).

A modo de cierre, se entiende que todos estos perjuicios y beneficios que acompañan los procesos asociativos, no solo son valorados desde lo agropecuario, sino que también son acompañados institucionalmente desde el Departamento de Experiencias Asociativas, el cual a partir del 2009 se crea con el fin de acompañar la conformación y consolidación de los emprendimientos asociativos iniciados en este marco.

“(...) lo que se hace desde el Instituto es promover diferentes procesos colonizadores que tienen diferentes componentes en un sentido...en realidad no se estableció como un modelo de trabajo sino que se establecieron varias apuestas a lo asociativo que combinaban diferentes estrategias, entonces tanto en la ganadería, la lechería como en la caña de azúcar eran como los rubros principales en los cuales se promovió lo asociativo...

“Quien propicia lo asociativo es el Estado, es la política pública y los productores y asalariados se juntan en función de la posibilidad de acceder a la tierra a través de lo asociativo, no surge en general (...)” (Entrevista Tec. Dpto. Experiencias Asociativas).

Se hace imprescindible señalar que a partir del 2015 se emplea la cotitularidad, como herramienta para abordar la desigualdad de género existente en cuanto al acceso, tenencia, uso y control de la tierra, promoviendo así el empoderamiento de la mujer, su autonomía económica, reconocimiento social, el desarrollo de sus capacidades para lograr su bienestar, así como también su participación en la toma de decisiones. *“Para fomentar cambios estructurales en términos de relaciones de poder y de prácticas sociales y culturales, es fundamental impulsar acciones tendientes al empoderamiento de las mujeres rurales (...)” (Camors, V. 2013-2015, pág.89).*

“(...) es una definición política (...) (...) surge un poco de las demandas de las organizaciones de mujeres, más que nada vinculadas a la REAF, también es una observación que nos hace la CEDAW, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, donde una de las observaciones sostenidas desde hace años con Uruguay es la cotitularidad de la tierra (...) (...) implica que todos los contratos de Colonización actualmente tienen...es obligatorio digamos, es una medida que condiciona el contrato a que esté la pareja como titular del emprendimiento, siempre y cuando los dos tengan su principal fuente de ingreso y su principal tiempo dedicado al emprendimiento familiar pero de alguna manera si trabajamos con productores familiares coincide digamos...se trata de personas que tienen su principal dedicación al emprendimiento (...)” (Entrevista Tec. Dpto. Experiencias Asociativas).

Para terminar, en lo que refiere la significación del proceso asociativo a nivel familiar, se pudo observar que en la mayoría de los grupos, existe una relación familia-proceso asociativo. Se hace imprescindible señalar que en las instancias compartidas y a partir de las entrevistas realizadas se pudo percibir un sistema de producción asociativo favorable hacia la inclusión de la mujer en el emprendimiento correspondiente. En dos de los grupos entrevistados, la mujer cumple un rol decisorio, en cuanto ocupan el lugar

de presidentas de sus respectivos grupos, posicionándolas en un lugar poco habitual para el género en el medio rural. Tratándose de la gestión de un emprendimiento productivo, conformado en la estructura de un sistema agrario patriarcal, el rol masculino es identificado socialmente, al momento de las tomas de decisiones que responden a la comercialización la producción y de las definiciones concretas del emprendimiento, como determinante. Por su parte, el rol de la mujer queda relegado a la unidad doméstica, unidad de reproducción de la fuerza de trabajo en términos cotidianos y generacionales.

“(...) cuando yo entré al grupo en realidad siempre tal vez eran más compañeros hombres que mujeres, seremos 2 o tres mujeres más, pero en realidad nunca hubo esa diferencia de participar, de integrarte a las cosas, te escuchaban y vos planteabas y vos escuchabas (...)” (Entrevista 2, Miembro Grupo 1).

“(...) Digo, no se puede hablar de ese tema discriminación, porque aparte ya te digo entre todas esas jornadas vienen incluyendo el tema de género. Sobre todo por el tema legal; sobre todo del acoso laboral (...) (...) cosas que vienen sucediendo, se van rescatando una cantidad de cosas y te van enriqueciendo, lo mismo los cursos de liderazgos y todo ese tipo de cosas, entonces siempre vas sacando algo (...) Pero acá en el grupo nunca hubo ese problema (...)” (Entrevista 1, Miembro Grupo 1).

El proceso asociativo para la mayoría de los grupos, es una construcción, una experiencia y un aprendizaje, donde se apuesta al crecimiento y a la evolución de los proyectos productivos, desde lo económico y social, en la reproducción constante de las relaciones que los determinan como sujetos colectivos. Para algunos es esencial el involucramiento familiar, que puedan apropiarse de los espacios de intercambio, de las jornadas de capacitación, de los diferentes cursos, etc. Pero esto a veces se ve como una dificultad en las nuevas generaciones, ya que los intereses son distintos, pero a partir de la experiencia de los adultos pueden repicar el concepto de lo asociativo en otros ámbitos, tal cual se describe en el siguiente fragmento de entrevista:

*“(...)capaz que vos lo ves por el otro lado de que te ven el sacrificio y también la parte del grupo que te ven a vos trabajando en grupo y de repente mañana vos les ves otra manera de trabajar en su trabajo, que capaz vos les estas dando una enseñanza por otro lado, que podes integrar otras personas para poder crecer (...) (...) **Cuando me dice que se va a juntar con otros estudiantes para poner tal cosa, ahí te das cuenta que aunque no sea en mi rubro le estas generando eso por otro lado (...)**”*(Entrevista 2, Miembro Grupo 1).

8- REFLEXIONES FINALES.

“La condición humana, los proyectos del hombre, la colaboración entre los hombres en tareas que acrecienten la totalidad del hombre son problemas nuevos que exigen verdaderos inventos”(Fanon, 1974, pág. 289)

El presente trabajo se inició con la búsqueda de la comprensión y explicación de los diferentes aspectos sociales, políticos, económicos, institucionales, culturales e ideológicos de una América Latina en cuestión y debate, en referencia a las transformaciones que viene atravesando a nivel rural. Lejos de presentar supuestos ideales a este tema, se consideró necesario dar comienzo a esta investigación por la elaboración de un cuerpo teórico que permitiera contextualizar la cuestión agraria en Latinoamérica para así poder entender, puntualizar y fundamentar el objetivo central de este trabajo.

El proceso de esta investigación llevó a la comprensión de diferentes experiencias y se fue aproximando y tomando conocimiento de la realidad objetivada.

A partir de la revisión bibliográfica realizada pertinente al tema, en un primer lugar se entiende que en América Latina los cambios producidos en las últimas décadas han reafirmado las contradicciones propias del sistema capitalista monopolista, donde aparecen acentuadas las confrontaciones y desigualdades socio-económicas. Ante esto se deja en evidencia la urgencia de un encare a las desigualdades pero no solo desde lo colectivo, individual o familiar, sino que trascienda a lo espacial, y de esta forma contribuir a un mejor desarrollo rural.

Por lo tanto, se entiende que el acceso a la tierra, la lucha continua con la propiedad privada siguen vigente hoy día y aún con más fuerza y significación dada la acometida del neoliberalismo, su expresión a través de la globalización y la aparición de las transnacionales como propietarios masivos de la tierra y los recursos naturales.

Uruguay no escapa a esta realidad históricamente determinado por la lucha por la tierra. País de la frase célebre *“que los más infelices sean los más privilegiados...”* (*Reglamento de Tierra Artiguista de 1815*), pretendió dar cuenta de una utopía liberadora, de justicia social y de los derechos de cada individuo.

Más allá de los períodos coyunturales que atravesase el país, no se puede hablar de una reforma agraria propiamente dicha, a no ser lo pregonado por este Reglamento, las bases del cual, hasta la actualidad, continúa constituyendo un suceso movilizador.

Se hace imprescindible retomar aquí la cita de Carlos Real de Azúa (En: González, 1994): “*con el paisanaje superviviente, diezmado en las luchas contra el artiguismo, se recompuso una masa con la que se armaron los esquemáticos cuadros de la estancia criolla. Desde entonces, explotación y marginalización del poverío han sido las constantes en las relaciones sociales en el campo uruguayo*”. (Real de Azúa En: González, 1994, pág. 15).

En Uruguay, la evolución histórica de la agropecuaria nacional dio lugar a la conformación de distintas clases sociales; sus diferencias conciernen a la relación con la propiedad de los medios de producción, al rol en el proceso de generación de los bienes producidos, la comercialización de los mismos y a la forma de la distribución de la riqueza obtenida.

Por lo tanto, van a aparecer nuevos sujetos sociales con nuevas necesidades, nuevos comportamientos, modos de vida, nuevas formas de comprender la realidad, por lo que bajo la dominación y determinación en sus formas de vida por el sistema capitalista, contribuyen a la ruptura de las viejas lógicas, del viejo paradigma.

Ante las transformaciones del escenario del agro uruguayo, va a surgir el asociativismo, como un nuevo sujeto social, apostando a nuevas formas de producción como alternativa posible al capitalismo. Es el intento de conseguir una mayor equidad y solidaridad para con los recursos producidos y gestionados.

Pero claro está, que esta nueva alternativa queda sujeta una vez más a las lógicas de un Estado que los condiciona en sus formas organizativas para poder responder al segundo poder: el mercado.

Ahora bien, es preciso señalar que las prácticas asociativas son el campo de lo posible para los pequeños productores familiares y los asalariados que buscan superar las dificultades socio-económicas, y poder mejorar su cantidad y calidad de producción.

Desde hace décadas la concentración de la tierra en manos de grandes empresas extranjeras, ha tenido un incremento importante. ¿Es posible pensar que estas nuevas alternativas de producción y nuevas lógicas de acceso a la tierra puedan incidir como freno de la vorágine de la acumulación por parte del capital extranjero?

El año 2005 se presenta como año bisagra, donde se crean nuevas políticas sociales que apuntan a una nueva perspectiva de desarrollo rural. Ese año señala el comienzo de la redefinición de la política institucional del Instituto Nacional de Colonización, comenzando a transitar un proceso de revitalización que se centrará en priorizar el

acceso colectivo a la tierra, dando lugar a la resignificación de los espacios de socialización, cooperación y solidaridad.

Los objetivos planteados de este trabajo pretendieron visualizar las dificultades y beneficios que surgen a los grupos que se integran al proceso de la producción asociativa.

En relación a las dificultades se visualizan dos campos. Por un lado, las dificultades en lo que refiere a la producción del grupo, y por otro lado, las dificultades que derivan de las políticas sociales generadas para la atención de este sector.

En cuanto a lo primero, se refleja al momento de asumir nuevas responsabilidades tales como la toma de decisiones colectivas, que a su vez repercuten a nivel individual-familiar; el desarrollo de una forma organizativa, diferente para ellos, que implica la formación de comisiones, asambleas, etc.; las necesidades que surgen en el vínculo con la institucionalidad (tramites varios, costos, etc.).

En relación al segundo aspecto, se hace imprescindible señalar que, la política en relación a la estructura de la tenencia de la tierra, continúa siendo marginal, tanto por el porcentaje de las tierras afectadas, como por la calidad de las mismas. Por otra parte, sigue siendo insuficiente el apoyo desde lo institucional (desde todas las instituciones del Estado) en el asesoramiento tecnológico, en el apoyo financiero y en las garantías a la comercialización de lo producido.

En lo que refiere a los beneficios, se pueden señalar las ventajas en el mercado en relación al acceso a la tierra y la posibilidad de generar ingresos complementarios que posibilitan mejorar su calidad de vida.

En las entrevistas realizadas, aparece como otro aspecto positivo el aprendizaje en el trabajo colectivo, tanto en el desarrollo personal como en la formación de las generaciones futuras.

Desde el punto de vista institucional, la creación del Departamento de Experiencias Asociativas, ha sido favorable para el proceso de producción colectiva, ya que el mismo se enfoca en el acompañamiento y fortalecimiento de estos procesos desde la generación de mecanismos que garantizan el desarrollo de los proyectos socio-productivos.

Por último, se considera que todas estas políticas que favorecen a un sector de la población, continúan siendo insuficientes en la medida que aparecen como “*poco para pocos y por poco tiempo*”(Baráibar, 2007, pág. 27) y a su vez se traducen en políticas “*pobres para pobres*”(Migliaro, 2010, pág. 62).

A modo de cierre de este proceso, desde lo personal se considera, la necesidad de continuar profundizando en lo teórico sobre la temática y en el hacer de estas prácticas, entendiendo la importancia del acompañamiento y fortalecimiento de estos espacios colectivos de este sector históricamente relegado política, social y culturalmente.

Aproximarse al conocimiento de este tipo de prácticas en el sector rural, permite pensar y generar elementos que contribuyan al imaginario de una autonomía en contraposición con la hegemonía del sistema imperante.

“Si la globalización neoliberal ejerce un poder tan irresistible sobre los pueblos, basado en el derecho de la fuerza, no es menos verdadero que hoy se requiere construir una globalización solidaria basada en la fuerza del derecho y en el derecho de los pueblos”.(Rebellato en: Brenes, Burgueño, Casas, & Pérez, 2009, Pág.248).

Desde el embate generado en las relaciones de poder del Estado, la sociedad, el mercado y la política, es necesario pensar en resignificar la practica social como:

“la práctica social debe orientarse a generar mayor conciencia y organización, a consolidar las estrategias de unidad de las organizaciones populares, para dar coherencia y hegemonía a un proyecto transformador” (Rebellato, 1989, pág. 132), apostando así a la superación del modelo dominante, que determina el mundo de los posibles y su emancipación.

BIBLIOGRAFÍA.

- Astori, D.** (1969). *La Agricultura en una Estrategia de Desarrollo Económico*. Editorial: Banda Oriental. Montevideo.
- Astori, D.** (1979). *La evolución tecnológica de la ganadería uruguaya 1930-1977*. Editorial: Banda Oriental. Montevideo.
- Baráibar, X.** (2007). *Poco, para pocos y por poco tiempo: políticas sociales en tiempos de emergencia*. En Revista: *Escenarios*, vol.12, pág 25-30.
- Bardin, L.** (1977). *Análisis de contenido*. Editorial: Akal. España
- Bianco, M.** (2003). *Modalidades de ocupación y de ingreso de los Trabajadores de la Esquila*. En: Piñeiro, D. *Trabajadores de la Esquila. Pasado y Presente de un Oficio Rural*. Ed. Caligráfico.S.A. Mdeo. Páag.83.
- Camors, V.** (2015). *“Política de acceso a la tierra y desarrollo rural del Instituto Nacional de Colonización en Uruguay. La situación de las productoras familiares y asalariadas rurales y las alternativas a las desigualdades existentes (2014-2014)”*. ---Tesis de Grado de Maestría. FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, Sede Académica MEXICO. FLACSO. En: <http://biblioteca.flacso.edu.mx>
- **Camors, V.** (2016). INC. *"Algunos por los cuales apoyar los emprendimientos asociativos en el Instituto Nacional de Colonización"*. Departamento de Experiencias Asociativas. En: <http://www.colonizacion.com.uy/Documentos/DptoExpAsoc/documento9620exp9620asociativas9620oct96202016.pdf>
- Carámbula, M.** (2008). *Los asalariados rurales*. En: Chiappe, M; Carámbula,M; -- Fernández,E. *El campo uruguayo: una mirada desde la sociología rural* (págs. 103-104-105-106-107). Montevideo: Departamento de Publicaciones Facultad de Agronomía .
- Custo, E.** (2003). *“Ciudadanía e intervención grupal: un espacio y un tiempo de significaciones en el campo profesional”*. En: Aquin, Nora (comp.) *Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social*. Editorial: Espacio. Bs.As., Argentina. Pág.105. [Material impreso curso: Metodología de la Investigación Profesional. FCS]
- Chiappe Hernandez, M.** (2014). *El acceso a la tierra en America Latina* . En: - Carámbula,M. *El acceso a la tierra en cuestión: dependencia y autonomía en la Colonia Raúl Sendic Antonaccio en Bella Unión* (págs. 19-20). Editorial: Letraeñe. Montevideo.
- Deere, C. D.** (2011). *Tierra de mujeres. Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina*. Editorial: SCORPION. La Paz, Bolivia.

- De los Rios, J. C.** (2008). *La agricultura latinoamericanas y sus posibilidades de adaptación a los cambios climáticos globales.* . IDEAS. Interfaces em desenvolvimento, Agricultura e Sociedade, 56.
- Durston, J.** (2000). *¿Qué es el capital social comunitario?* Serie Políticas Sociales, N°38, CEPAL, 7-8.
- Errea, E., & Souto, G.** (2013-2014). <http://www.bibliotecadelbicentenario.gub.uy/innovaportal/file/62988/1/nuestro-tiempo-21.pdf>. Obtenido de El agro .
- Fajardo Teran, F., & Gadea.** (1967). *Influencia de Félix de Azara en el Pensamiento Artiguista.* Editorial: Rex S.A. Montevideo.
- Fanon, F.** (1974). *Los Condenados de la Tierra.*Fondo de Cultura Económica.Buenos Aires, Argentina
- Fernández, Emilio.** (2007-2008). *Proyecto de Investigación. Sistematización de Experiencias Asociativas en Grupos Productivos de Bella Unión (Artigas) y Paloma y Saucedo (Salto).* INIA. Proyecto Uruguay Rural (MGAP). Pág. 42
- Ferrara, P.** (2007). *Los de la Tierra. De las Ligas Agrarias a los Movimientos Sociales.* Editorial: Tinta Limón.Buenos Aires, Argentina.
- Figari, M., Rossi, V., & González, R.** (2008). *Los productores familiares* . En Chiappe, M, Fernández, E&Carámbula,M. *El campo Uruguayo. Una mirada desde la sociología rural.* Departamento de Ciencias Sociales. Facultad de Agronomía. UdelaR. Montevideo, Uruguay.
- Florit, P y Brunini, P.** *II Plan de Formación para Productores/as Familiares con Perspectiva de Género y Generaciones. Contenidos Teóricos y Talleres.* En: - CartillaZPLANZdeZformacinZparaZproductoras-esZfamiliaresZyZgeneroZUY(2).pdf [Fuente en línea: <http://www.reafmercosul.org/index.php/acerca-de/paises-parte/uruguay>] Pág.57.
- Galeano, E.** (1985). *Las Venas Abierta de América Latina.* Editorial: Siglo XXI. Mexico.
- Garet, G. y Otros.** (2011). *Proyecto Uruguay Rural: Aportes a la construcción del desarrollo rural: Síntesis de resultados y lecciones aprendidas período 2005-2011.* Montevideo: PUR, MGAP, FIDA. En: Courdin, V; Meijides, F.*Nuevas formas de producción: percepciones sobre las formas colectivas en la ganadería familiar del noroeste.* FAGRO.
- Gómez Gavazo, C.** (1959). *Metodología del Planeamiento Territorial.* Editorial: LA PLUMA LIBROS. Rosario.

- González, Y.** (1994). *Los Olvidados de la Tierra*. Editorial: Nordan-Comunidad. Montevideo.
- Harvey, D.** (2003). *El nuevo imperialismo*. Editorial: AKAL. España.
- IICA.** (2000). *El Desarrollo Rural Sostenible en el Marco de una Nueva Lectura de la Ruralidad. "Nueva Ruralidad"*. Desarrollo Rural Sostenible. CIDER. Panamá. Documento Conceptuales. Pág. 15. En: <http://www.grupochorlavi.org/php/doc/documentos/ruralidad.pdf>
- INC (Instituto Nacional de Colonización)** (2016). Camors, V. *Algunos motivos por los cuales apoyar los emprendimientos asociativos en el INC*. Resolución del Directorio n° 22, Acta N° 5056, de sesión de fecha 1° de junio de 2011. En: www.colonizacion.com.uy/contenet/view/975/165/.
- INC (Instituto Nacional de Colonización)** (2015). Gómez, J. *A 200 años del Reglamento Agrario Artiguista. Tierra y Producción*. En: https://www.colonizacion.com.uy/documents/20182/85862/libro_tierra_y_produccion-digital.pdf.
- INC. (Instituto Nacional de Colonización)** (2015). Plan Político Estratégico del Instituto Nacional de Colonización para el período 2015-2019. ACTA N°5263, Pág.12. En: <https://www.colonizacion.com.uy/documents/20182/39792/PLAN+ESTRATÉGICO+2015-2019.pdf>.
- INC. (Instituto Nacional de Colonización).** Ley 11.029 del 13 de enero de 1948. Creación del Instituto Nacional de Colonización.
- INC. (Instituto Nacional de Colonización).** Ley 18.187 noviembre de 2007. Colonización de Tierras. Regulación.
- Lopardo, J.** (2006). Política de tierras y sectoriales agropecuarias. En R. d. Izquierda, *Otro camino económico - Cambios necesarios para el Uruguay Productivo, propuesta para un debate* (pág. 68). Montevideo: Baltagráfica.
- López de Sebastián, J.** (1968). *Reforma agraria y poder social*. Editorial: Aldus, S.A. Madrid.
- **Lattuada M; Nogueira M; Urcola M.** (2015). "Las formas asociativas de la agricultura familiar en el desarrollo rural argentino de las últimas décadas (1990-2014)" En: CIRIEC – ESPAÑA, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17442313007> ISSN 0213-8093.
- Midaglia, C.** (2009). *Las políticas sociales del gobierno de izquierda en Uruguay. Una aproximación a sus características y resultados*. En: Quiroga, Y; Canzani, A; Ensignia, J (comps.) Consenso Progresista. *Las políticas sociales de los gobiernos progresistas del*

CONO SUR. Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales. Chile.<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/06402.pdf>

-**Migliaro, A.** (2010). *...Y el viento los amontona: Reflexiones sobre grupos, políticas públicas y recursos naturales*. Revista Estudios Cooperativos. Año 15 N°1. UNIDAD DE ESTUDIOS COOPERATIVOS-UDELAR, 60-61-62.

-**Martins de Carvalho, H.** (2007). *Democratizar la tierra para democratizar la sociedad*. En: <http://www.servicioskoinonia.org/agenda/archivo/obra.php?ncodigo=333>.

-**Marx, K., & Engels, F.** (2017). *El manifiesto comunisata*. Editorial: Península. Barcelona.

-**Moscovici, S.** (1988). *Psicología Social: Influencia y cambio de actitudes: individuos y grupos*. Editorial: Paidós. Barcelona.

-**MST (Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra)** (2014). En:

www.mst.org.br/nossa-historia/84-86/.

-**MST. (Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra)**. *Dicionário da Educação do Campo*. En: www.mst.org.br/reforma-agraria/

-**MTSS (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social)**. (2018). *Estudios sobre Trabajo y Seguridad Social. Cantidad de Ocupados Rurales*. En: https://www.mtss.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=54565c54-22ed-4222-9804-d1895ef806a&groupId=11515 Pág.14

- **Nahum, B.** (1968). *La estancia alambrada. Historia ilustrada de la civilización uruguaya*. N°24. Publicación semanal de Editores Reunidos y Editorial Arca. Montevideo.

-**OPYPA-CIDE.** (1967). *Estudio Económico y Social de la Agricultura en el Uruguay*. Ministerio de Ganadería y Agricultura. Montevideo.

-**Pastorini, A.** (2006). *"La cuestión Social y sus alteraciones en la contemporaneidad"*. Temas de Trabajo Social. Catedra de Trabajo Social - Ciclo Básico. UdelaR. FCS. , 61.

-**Pérez C, Edelmira y Farah Q, M.** (2002). *"Los modelos de desarrollo y las funciones del medio rural en Colombia"*. En: Cuadernos de Desarrollo Rural (49). Pág.13. revista.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1987/1268.

-**Pichón Riviére, E.** (1985). *El proceso grupal. Del Psicoanálisis a la Psicología Social*. Editorial: Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.

-**Piñeiro, D.** (2005). *Caracterización de la producción familiar*. En: <https://www.upc.edu.uy/produccion-familiar?download=80:pineiro&start=10>.

-**Piñeiro, D.** (2011). *Concentración y Extranjerización de la Tierra en el Uruguay*. Presentación para la Comisión Nacional de Fomento Rural, Laguna Negra de Rocha. En: <https://www.laondadigital.uy/LaOnda/529/A1a.pdf>

- Pivel Devoto, J.** (1957). *Raíces Coloniales de la Revolución Oriental de 1811*. Editorial: Medina. Montevideo.
- Rebellato, J.** (1989). *Ética y práctica social*. Montevideo : EPPAL.
- Revista Latinoamericana de poesía.** La raíz invertida. En: <https://laraizinvertida.com/index.php>.
- Riella, A., & Mascheroni, P.** (2015). *Asalariados Rurales en América Latina*. Editorial: Doble clic. Montevideo.
- Sarachu, G.** (2009). *Prácticas integrales hacia la construcción colectiva de viabilidades: Un análisis de las realizaciones y desafíos de la Incubadora de Emprendimientos Económicos Asociativos Populares (INCOOP/UEC)*. Revista Estudios Cooperativos. Año 14 - N°1, Pág. 113-116.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R.** (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires : CLACSO.
- Terra, J. P.** (1990). *Luces y sombras de las políticas sociales / entrevistas a Javier Marsiglia y Patricio Rodé*. Artículos de Juan Pablo Terra y Carlos Pareja. Notas del CLAEH N°60.
- Valles, M. S.** (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial: Síntesis. Madrid.
- Vassallo, M.** (1987). *Reforma Agraria. Una Estrategia de desarrollo rural*. Editorial: Banda Oriental. Montevideo.
- **Vassallo, M.** (1994). *El Impacto del MERCOSUR en la Estructura Agraria y el Mercado de Tierras*. CIESU. Montevideo.
- Vassallo, M.** (2010). *Las Agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos*. En M. Vassallo, *Agricultura familiar y políticas públicas en el Uruguay* (pág. 115;118). Editorial: CICCUS. Buenos Aires, Argentina.
- Vasallo, M.** (2016). *Tenemos que transformar la colonización clásica*. Entrevista: El Observador. En: <https://elobservador.com.uy/nota/-tenemos-que-transformar-la-colonizacion-clasica--2016826500> Última visita 10/10/2018, 12:29 hrs
- Vassallo, M. A.** (1990). *La Colonización en el Uruguay: Situación y Perspectiva*. Universidad de la República, Facultad de Agronomía. Montevideo.
- www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/colonizacion-gomez-tierras-ganaderia-uruguay
- http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/noticias/2006/04/productivo.pdf

ANEXO I.- Grupos Entrevistados:

Grupo COOPLT-APLT. (Cooperativa Agraria de Productores de Leche de Tacuarembó).

Inmueble: N°636, fracción 2. Estancia La Zulma.

Este grupo se encuentra ubicado a 15 km de la ciudad de Tacuarembó. Cuenta con un campo de recría, siendo los miembros del mismo pequeños productores de leche de la zona.

Cooperativistas fundacionales: 10 productores

Participantes a pastoreo: 3 productores

Llegan al INC, a partir de diferentes acciones colectivas por sequía de 2008-2009. Aprobándose en el año 2010 la APLT (Asociación Civil) como figura jurídica. Son acompañados por DGDR-MGAP y INC; ingresando a campo La Zulma, junio 2012. Aprobación de precariato 2015.

<i>USO DE SUELO</i>	<i>HAS</i>
Área Mejorada	57
Campo Natural	496
Área Total	553

Actividades y proyectos ejecutados:

- Proyecto de Fortalecimiento Institucional MGAP-DGDR
- Proyecto de Producción Familiar Integral y Sustentable (PfyS). MGAP-DGDR
- Proyecto + Tecnología para la Producción Familiar (MGAP-DGDR-INIA)
- Acuerdo COOPLT- Frigorífico PUL.
- Presentación y aprobación Proyecto + Integrados para la Producción Familiar.

Grupo Los Caciques.

Inmueble: N°713, fracción 2.

Ubicación: Ruta 5, km 408. Paraje La Calzada. 50 km al oeste, Poblado Treinta y Tres, Cañas.

Este grupo se encuentra conformado por 6 miembros, la mayoría pequeños productores familiares de la zona y asalariados rurales.

Llegan al INC, luego de su activa participación en las Mesas de Desarrollo Rural en poblado de Cañas, en 2011, donde comienzan a transitar como grupo, en su conformación llevando adelante un proceso interesante en gestión y organización. Acceden al predio del INC en el año 2014.

Cantidad de HAS: 650

Rubro: ganadero

Cuentan con un porcentaje de la producción que es colectiva.

Participación activa en las Mesas de Desarrollo Rural

Capacitaciones MGAP- INIA/ UdelaR/ Facultad de San Pedrito, Brasil.

Proyectos de mejoramiento:

- pastura (MGAP, Plan Agropecuario, INIA)
- instalaciones prediales
- mejoramiento infraestructura (UTE, MEVIR)

Grupo Los del Norte.

Inmueble: N°713, fracción 1.

Ubicación: Ruta 5, km 408. Paraje La Calzada. 50 km al oeste, Poblado Treinta y Tres, Cañas.

Al igual que el grupo anterior, este grupo llega al INC luego de transitar activamente en la Mesa de Desarrollo Rural, llevada a cabo en Cañas.

Este grupo cuenta actualmente con 3 integrantes, dado que egresaron 2 miembros el año anterior. Por lo que, al momento se encuentran en un proceso de redefinición en cuanto a la organización grupal y ante la formalidades institucionales (INC). Revisión de personaría jurídica.

El perfil de este grupo es básicamente asalariados rurales de la zona.

Cantidad de HAS: 600

Rubro: ganadería

Aún no cuentan con cupos colectivos en el predio.

Participación activa en las Mesas de Desarrollo Rural

Capacitaciones MGAP- INIA/ UdelaR/ Facultad de San Pedrito, Brasil.

Proyectos de mejoramiento:

- pastura (MGAP, Plan Agropecuario, INIA)
- instalaciones prediales
- mejoramiento infraestructura (UTE, MEVIR)

Características Grupo SIPES (Sindicato de Peones de Estancia).

Fracción 2. Colonia Emiliano Zapata.

Ubicación: Ruta 25, Km 311, paraje Picada de Coelho, Yaguarí.

Breve reseña de su conformación como grupo y como acceden al INC:

El Sindicato Peones de Estancias (SIPES), fue fundado por Asamblea Constitutiva el 28 de octubre de 2012 en Pueblo del Barro, Tacuarembó, localidad ubicada en el km. 301 de Ruta 26, y está nucleado en la Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines (UNATRA- PIT CNT).

Desde el 2014 este grupo comienza a transitar en su conformación como tal, para poder acceder a una fracción en el INC, involucrándose a su vez algunas familias asalariadas de la zona, que se encontraban desocupadas en ese momento, no contando con un predio para criar sus animales ni ingresos suficientes para la paga de un pastoreo.

Luego de varias idas y venidas, (desde lo político- institucional), el 10 de diciembre del 2016, el INC le adjudicó a 6 familias y al SIPES 196 hectáreas en la fracción 2 de la Colonia Emiliano Zapata. Actualmente se encuentran trabajando en forma colectiva, en un proyecto ganadero, organizando y apostando al mejoramiento predial y de infraestructura del mismo.

A su vez, por otro lado, se intenta llevar adelante un Centro de Formación, el cual quedó inaugurado el 30 de abril de 2017, día de los Asalariados Rurales, llamado Maestro Julio Castro.

Rubro: ganadero.

Mapa de ubicación Geográfica de los grupos entrevistados:



Elaboración propia; ubicación de los grupos entrevistados en base a plano suministrado por INC.

ANEXO II. - Cronogramas:

Cronograma trabajo de Campo.

ENTREVISTAS	2017 - Diciembre		2018 - Enero		2018 - Febrero		2018 - Marzo	
Grupo 1								
Técnicos Tacuarembó								
Grupo 2								
Técnicos Montevideo								
Grupo 3								
DESGRABACIONES								

Cronograma trabajo de Tesis.

ENTREVISTAS	2016	2017	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18
Elaboración de la propuesta											
Revisión bibliográfica											
Marco teórico conceptual											
Trabajo de campo											
Análisis											
Reflexiones											